



Plan Estratégico 2017-2020

Santo Domingo , Republica Dominicana
2016



Contenido

Resumen Ejecutivo	6
I. Introducción	10
II. Estructura del Plan Estratégico Plurianual del CONIAF 2017-2020.....	12
III. Función institucional según mandato legal	13
IV. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	14
V. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020.....	17
VI. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas	23
VII. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con el Programa de Gobierno 2016-2020	24
VIII. Plan Estratégico Institucional: contexto nacional y tendencias globales	24
IX. Entorno institucional del SINIAF.....	27
X. Fortalezas y debilidades del CONIAF	27
XI. Ámbito de actuación	30
XII. Objetivos Estratégicos (OE)	30
XIII. Planes Plurianuales	30
13.1 Plan plurianual del Departamento de Acceso a las Ciencias Modernas	32
13.2 Plan plurianual del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales	37
13.3 Plan plurianual del Departamento de Planificación y Desarrollo	42
13.4 Plan plurianual Departamento de Agricultura Competitiva	48
13.5 Plan plurianual del Departamento de Producción Animal	53
13.6 Plan plurianual Departamento de Capacitación.....	58
13.7 Plan plurianual del Departamento de Recursos Humanos	63
13.8 Plan plurianual del Departamento Administrativo y Financiero	68
13.9 Plan plurianual División Tecnología de la Información y Comunicación	73
XIV. Bibliografía.....	79
XV. Anexos.....	82



Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Calle Félix María del Monte #8. Gajucue. Santo Domingo. República Dominicana
www.coniaf.gob.do
Tel. 809-686-0750
Fax: 809-689-9943

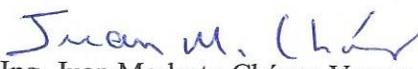
Presentación

El Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) es instituido mediante la Ley No. 251-12 como una organización pública, descentralizada, con autonomía funcional, organizativa, personalidad jurídica y patrimonio propios. Tiene como atribuciones facilitar la ejecución conjunta de planes, programas y proyectos de investigación, coordinar los esfuerzos de investigación para atender las demandas tecnológicas de los sectores productivos y financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales. Además, el CONIAF debe contribuir en facilitar el proceso de difusión de las tecnologías producidas por las diferentes instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

Para mediados del 2016, los departamentos y divisiones que forman parte del CONIAF se reunieron para elaborar un Plan Estratégico para el periodo 2017-2020 con fines de establecer la hoja de ruta que seguirá la organización para liderar la investigación agropecuaria y forestal para dicho periodo en la República Dominicana. Para generar el Plan, se han discutido las fortalezas y debilidades de la organización, se ha estudiado el entorno nacional y se vincularon los planes de trabajo del CONIAF con los objetivos estratégicos identificados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 del Ministerio de Agricultura (MA), el Programa de Gobierno 2016-2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU. La hoja de ruta es el Plan Estratégico y con él se persigue que la institución trabaje en base a una planificación definida, donde cada unidad operativa tenga claro con qué debe contribuir para que la organización alcance sus objetivos estratégicos. En ese sentido, se presentan en el Plan, las matrices de cada uno de los departamentos misioneros, conteniendo las acciones de trabajo para el periodo ya indicado; de igual manera, se presentan las acciones de las unidades de apoyo de la institución.

El CONIAF con su Plan estratégico y las demás instituciones que forman parte del SINIAF deben contribuir a dar respuesta al sector agropecuario y ambiental gestionando la investigación, la innovación y difundiendo los resultados relevantes obtenidos en el proceso de investigación. Los resultados a difundir deben ofrecer soluciones más eficientes, más ecológicas y que contribuyan a reducir la pobreza y la desigualdad social. También se busca que estos resultados estén en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se espera que este Plan Estratégico conduzca a resultados tangibles que permitan alcanzar los objetivos estratégicos planteados y que el proceso de su ejecución sirva para evaluar los productos logrados al final del periodo 2017-2020.


Ing. Juan Modesto Chávez Vargas, MSc
Director Ejecutivo Interino
Agosto de 2016



El material consignado en este documento puede ser reproducido por cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido. El CONIAF agradece a los usuarios incluir el crédito correspondiente en los documentos y actividades en los que se haga referencia a esta publicación.

Cita correcta:

CONIAF (Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales). 2016. Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 para la Investigación Agropecuaria y Forestal. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF). Santo Domingo. DO. 88 p.

Descriptores: Investigación agrícola, investigación pecuaria, investigación forestal, planificación de la investigación, proyectos de investigación, transferencia de tecnologías, planificación

ISBN:

Comisión Técnica elaboradora del plan:

Ing. José Antonio Nova, MSc.
Ing. José Cepeda Ureña, MSc.
Ing. Alejandro Gómez
Ing. Henry Guerrero, MSc.
Dr. Cesar Montero, MSc.
Ing. Maldané Cuello, MSc
Lic. Dorisvetty Torres, MSc.
Lic. Patria Martínez
Ing. Emmanuel Herrera, MSc.

Estilo y diseño: Compañía xxxxxx

Impreso en: xxxxxx

CONIAF 2016

Resumen Ejecutivo

El propósito del Plan Estratégico 2017-2020 para el **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)** es contar con un instrumento que permita tomar decisiones que respondan a un plan de nación en el ámbito de la investigación agropecuaria y forestal. Se elaboró de manera participativa y en coherencia con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (Congreso Nacional 2006).

El documento asume la estructura de los planes plurianuales recomendados por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD 2011) donde se vinculan las estrategias de acción, producción pública prioritaria de programas y proyectos y los costos de financiamiento asociados. Además, los planes plurianuales presentados en el documento se vinculan con los objetivos estratégicos identificados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 del Ministerio de Agricultura (MA), el Programa de Gobierno 2016-2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU.

Este documento surge de una dinámica participativa con los actores claves de la institución, a través de consultas y reuniones de trabajo continuas donde cada técnico emitió su opinión sobre los fines y objetivos de la institución con fines de definir adonde se quiere llegar. Durante las consultas internas se tomaron como punto de partida la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF). En el Plan Estratégico presentado, se articulan los objetivos específicos de la institución, con los proyectos, productos y sus respectivas estimaciones de costos asociados. Este Plan le permitiría al CONIAF cumplir con sus funciones institucionales de auspiciar el desarrollo agropecuario y forestal mediante el financiamiento a la investigación, la capacitación y elaboración de políticas públicas.

Los objetivos estratégicos 2017-2020 definidos en el plan son los siguientes:

1. Elaborar políticas de investigación para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal.
2. Financiamiento a proyectos de generación, validación y transferencia de tecnología para mejorar la productividad, y competitividad en el sector
3. Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del sector agropecuario

El presupuesto del Plan Estratégico para el periodo 2017-2020 es de RD\$352,897,623.00 para la ejecución de 85 proyectos de investigación, de los cuales 62 son de generación y validación de tecnologías y 23 de transferencias de tecnologías. Además, se contempla la capacitación de 12,000 productores y comunitarios, 1,000 técnicos y para contribuir a la formación de la masa crítica de investigadores, se matricularán 60 profesionales que realizarán estudios superiores a nivel de maestría y doctorados.

Colocar foto aquí de transición entre el tema anterior y el siguiente







I. Introducción

El **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)** fue creado en el año 2000 mediante el decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre del 2000 y en la actualidad la institución se rige mediante la ley 251-12 promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 4 de octubre 2012. El CONIAF funciona como un organismo descentralizado, con autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuya estructura institucional está compuesta por una Junta Directiva, una Dirección Ejecutiva y un Comité Consultivo, según lo establece el artículo 8 de la Ley 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

El CONIAF se establece como el ente cohesionador y articulador, y de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) y sus funciones generales son:

- Establecimiento y revisión de las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales
- Financiamiento de proyectos de generación, validación, transferencia y evaluación de la adopción de tecnologías agropecuarias y forestales,
- Formación y apoyo al desarrollo de capacidades de investigación, así como al desarrollo de los Recursos Humanos especializados
- Difusión de los resultados de investigación
- Asistencia y articulación de todos los actores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la República Dominicana
- Estimular la competitividad de la comunidad de investigadores por recursos financieros para la investigación sobre la base de la calidad

En términos generales, el CONIAF tiene como misión fortalecer, estimular y orientar al SINIAF, ofreciendo **financiamiento a través del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (FONIAF)**, fomentando el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, manteniendo la independencia de las instituciones integrantes del SINIAF, a la vez que promueve el fortalecimiento y su adecuación a las nuevas condiciones.

En ese sentido, el CONIAF se propone a través de este Plan Estratégico, crear un entorno programático y operativo favorable a la ejecución segura de la investigación agropecuaria y forestal para el mejoramiento de la producción sostenible y la calidad de vida de los productores y comunidades rurales.

No hay dudas de que en el marco de la apertura de mercados en la que se involucró el país, tanto con el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), como con el acuerdo con la Unión Europea, el CONIAF, mediante el apoyo al desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades requeridos para los procesos de generación, validación y transferencia de tecnologías puede estimular al sistema productivo para lograr ventajas competitivas.

El CONIAF trata de apoyar las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como la definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030. En ese contexto, el CONIAF asume una perspectiva vinculada a una política de fortalecimiento continuo de la institución, que desde su perspectiva se fundamenta en apoyar y vincular sus acciones a los **EJES 3 y 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (MEPyD 2011) que expresan lo siguiente:**

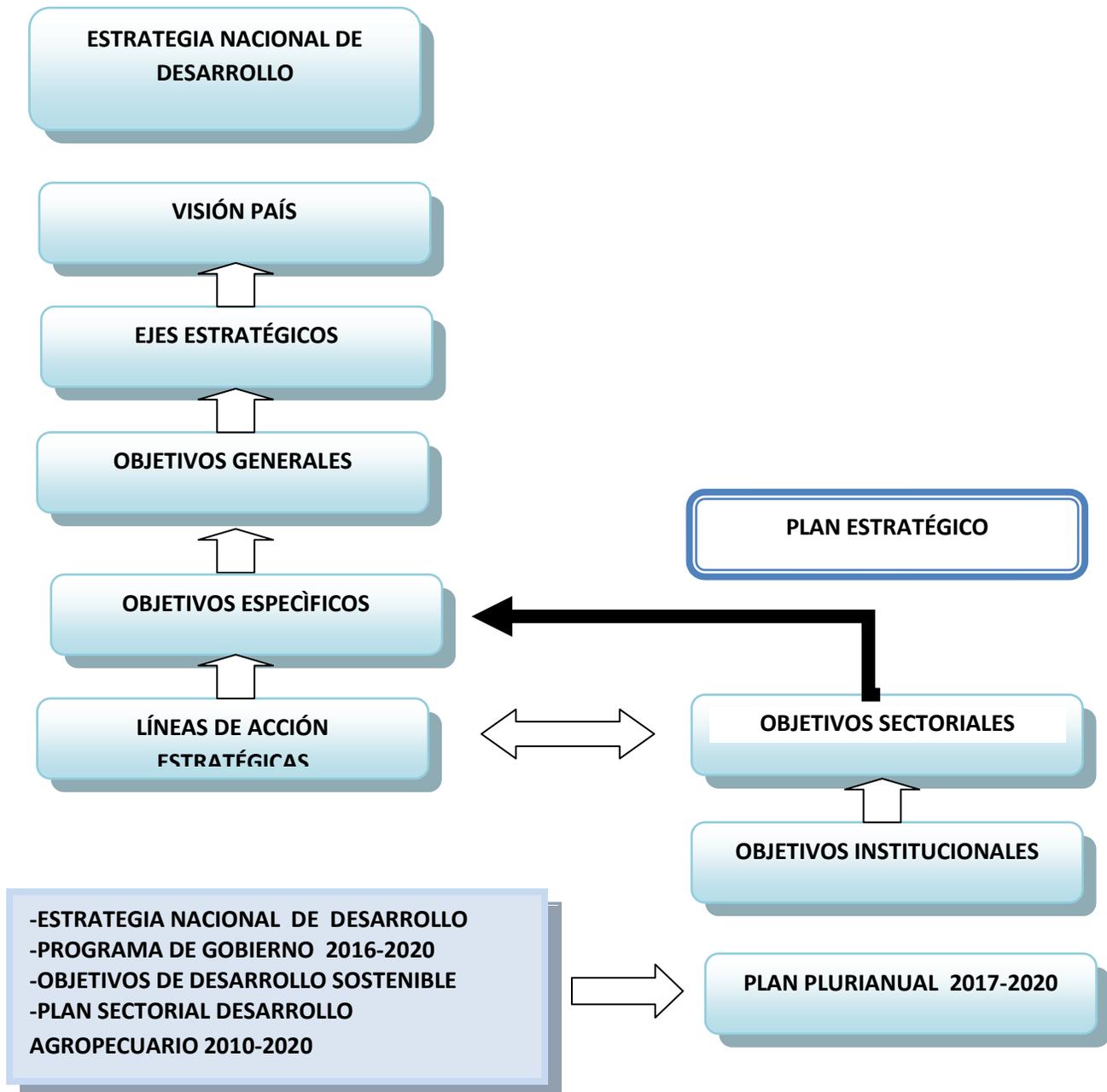
- **EJE 3:** “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.
- **EJE 4:** “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

Para elaborar el presente Plan Estratégico 2017-2020, se ha seguido un proceso lógico de investigación, análisis y exposición textual conformado por las siguientes etapas:

- **Referencia** se tomó como referencia el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 (MA 2011), Programa de Gobierno 2016-2020, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU 2016), la guía de acciones presentada en la línea estratégica 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (MEPyD 2011) y el documento Propuesta Plan de Investigación Agropecuaria y Forestal 2017-2020 del CONIAF.
- **Identificación** de necesidades y prioridades tomando como base el FODA institucional. Además, se hizo un levantamiento y recopilación de datos e insumos de trabajo en los departamentos y divisiones del CONIAF y se examinaron documentos que expresan las necesidades del sistema y de los sectores involucrados. Finalmente, se hizo un análisis interno con fines de interpretación de datos y documentos.

Tomando en cuenta todos los aspectos anteriormente mencionados, se generó el diagrama siguiente que permite visualizar el plan estratégico plurianual y los aspectos que fueron tomados en cuenta para su realización.

II. Estructura del Plan Estratégico Plurianual del CONIAF 2017-2020



III. Función institucional según mandato legal

La estructura organizacional del **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)**, está conformada según lo dispone la ley 251-12 de la forma siguiente:

- Junta Directiva
- Dirección Ejecutiva
- Comité Consultivo

3.1 MISIÓN

“EL CONIAF es una institución descentralizada del Gobierno Dominicano que fortalece, estimula y orienta al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la adopción de la tecnología agropecuaria y forestal”.

3.2 VISIÓN

“EL CONIAF es la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia”.

3.3 VALORES

- Transparencia
- Equidad
- Honestidad
- Objetividad
- Participación
- Cumplimiento
- Competitividad

IV. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

4.1. Visión país de la Estrategia Nacional de Desarrollo -END-

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

4.2 Objetivos y líneas de acción de la END (Ley 1-12)

Eje 3: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo General 3.3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo específico 3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

Líneas de acción 3.3.4.1: Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sustentado en la integración de las capacidades y necesidades de los agentes públicos y privados y en una estrecha vinculación empresa–universidades–centros de investigación.

Líneas de acción 3.3.4.2: Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.

Líneas de acción 3.3.4.6: Propiciar una adecuada disseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial.

Objetivo General 3.5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo específico 3.5.3: Elevar la productividad ,competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

Línea de acción 3.5.3.4 Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales y difundir ampliamente sus resultados mediante un eficiente sistema de extensión agrícola.

Línea de acción 3.5.3.5 Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC, y su apropiada difusión entre productores y organizaciones agropecuarias.

Línea de acción 3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.

Línea de acción 3.5.3.15 Impulsar, mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria y a la adecuada nutrición de la población dominicana.

Línea de acción 3.5.3.16 Incentivar la creación de agroindustrias locales para agregar valor a la producción primaria.

Eje 4: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático

Objetivo General 4.1: Manejo sostenible del medio ambiente

Objetivo específico 4.1.1: Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Línea de acción 4.1.1.5 Fortalecer las capacidades profesionales y recursos tecnológicos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible a partir de las potencialidades que presentan las Grandes Regiones Estratégicas de Planificación.

Línea de acción 4.1.1.7 Realizar investigaciones y crear sistemas de información y análisis sistemáticos acerca del impacto de la degradación del medioambiente en las condiciones de vida de la población, en particular sobre las mujeres y los grupos vulnerables.

Línea de acción 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

Objetivo específico 4.1.2: Promover la producción y el consumo sostenibles.

Línea de acción 4.1.2.1 Apoyar el desarrollo y adopción de tecnologías y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenibles, así como el desincentivo al uso de contaminantes y la mitigación de los daños asociados a actividades altamente contaminantes.

Línea de acción 4.1.2.4 Fomentar la colaboración centro de investigación-universidad-empresa para la generación y difusión de conocimientos y tecnologías de consumo, producción y aprovechamiento sostenibles.

Línea de acción 4.1.2.6 Educar y proveer información a la población sobre prácticas de consumo sostenible y la promoción de estilos de vida sustentables.

Línea de acción 4.1.2.8 Creación de mecanismos de financiamiento para la investigación o implantación de tecnologías limpias o iniciativas de consumo y producción sostenibles, tanto en el sector público como en el privado.

Objetivo específico 4.1.4: Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica

Línea de acción 4.1.4.9: Educar a la población en la conservación y consumo sostenible del recurso agua.

Objetivo general 4.3: Adecuada adaptación al cambio climático

Objetivo específico 4.3.1: Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

Línea de acción 4.3.1.3: Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnologías que contribuyan a adaptar las especies forestales y agrícolas a los efectos del cambio climático.

V. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020

El Ministerio de Agricultura puso en circulación el documento “Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020” (MA 2011) considerado como el principal referente para la planificación del sector agropecuario. En consecuencia, es un documento que sirvió de referencia para la elaboración del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020. A continuación se señalan los ejes, objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Sectorial que se vinculan con el plan del CONIAF.

Eje 1: Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

Objetivos Específicos del Eje 1:

1. Reformar la institucionalidad del Sector Agropecuario

Línea de acción: Fortalecer el Servicio Civil y Carrera Administrativa, para dotar a la administración Pública del personal idóneo que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas.

Línea de acción: Establecer un Modelo de Gestión de la Calidad que garantice procedimientos funcionales y ágiles en la provisión de servicios públicos.

2. Redefinición del Rol de algunas Instituciones del Sector: No se vincula directamente con CONIAF

3. Fortalecimiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Línea de acción: Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas ganaderas y de Manufactura.

Línea de acción: Fortalecer la seguridad alimentaria en materia de inocuidad, calidad y trazabilidad.

4. Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales.

Línea de acción: Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales.

Línea de acción: Estimular la concertación social (Involucrar en el proceso de desarrollo) y promover la asociatividad.

Línea de acción: Capacitar a los pequeños productores\ras, e incorporar a agroempresas de exportación agropecuaria a todos los actores del desarrollo del medio rural.

Línea de acción: Propiciar la participación la de Sociedad Civil en el proceso de desarrollo agropecuario.

5. Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores (capacitación y organización).

Línea de acción: Capacitación en gestión comercial de pequeños y medianos productores/as.

Línea de acción: Fortalecimiento de las cooperativas agrícolas

Línea de acción: Capacitación en gerencia de agronegocios.

6. Creación de Capital Humano Para el Agro.

Línea de acción: Capacitar y reclutar a técnicos/as y productores/as (Intercambios tecnológicos con Centros Educativos Nacionales y Extranjeros).

Línea de acción: Capacitación permanente y sistemática para disponer de un equipo de especialista en transferencia de tecnología y asistencia técnica.

Línea de acción:

7. Fortalecimiento de los Servicios de Investigación y Extensión

Línea de acción: Incentivar el cambio tecnológico.

Línea de acción: Vincular la investigación con los servicios de extensión.

Eje 2: Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agroexportaciones.

Objetivos Específicos del Eje 2:

1. Aumentar los Niveles de Competitividad del Subsector Agrícola

Línea de acción: Aumentar la productividad y rentabilidad (lograr una significativa reducción en los costos de producción).

2. Aumentar los Niveles de Competitividad del Subsector Pecuario.

Línea de acción: Fortalecer el Programa de investigación pecuaria.

Línea de acción: Aumentar la productividad y rentabilidad (lograr una significativa reducción en los costos de producción).

Línea de acción: Promover la innovación de la ganadería bovina de carne y leche; avicultura y carne de aves y huevos; ovinos, caprinos; porcino; apícola; y acuícola en varias especies, incorporando mejoramiento con alto valor genético.

Línea de acción: Fortalecer la sanidad animal.

Línea de acción: Propiciar las Innovaciones tecnológicas y en gestión para aumento de productividad.

Línea de acción: Difundir tecnologías para gestión ambiental en granjas.

Línea de acción: Apoyar la investigación y desarrollo genético y nutricional.

3. Desarrollar Servicios Financieros que Faciliten la Capitalización y Manejo de Riesgo de las Unidades de Producción Agropecuaria: No se vincula directamente con CONIAF

4. Fortalecimiento y Establecimiento de Cadenas Agroalimentarias

Línea de acción: Propiciar formas asociativas de producción (cooperativas, economía familiar y otras).

Línea de acción: Identificar las limitaciones de cada nivel de la cadena y encaminar acciones que permitan superar las dificultades, en función de un escenario competitivo.

5. Fomento y Promoción de las Exportaciones de Productos Tradicionales y no Tradicionales.

Línea de acción: Promover cultivos para mercados externos étnicos.

Línea de acción: Inducir o apoyar los conjuntos productivos o clúster

6. Impulsar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, para Mejorar los Procesos de Producción, Procesamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios y Forestales.

Línea de acción: Impulsar la investigación y la aplicación de paquetes tecnológicos para eficientizar los procesos productivos

Línea de acción: Colaborar en el Desarrollo de métodos biológicos para el manejo ecológico de nemátodos e insectos en vegetales orientales, café y cacao.

Línea de acción: Fomentar y validar paquetes tecnológicos para el fomento de cultivos que conforma la canasta alimenticia.

Línea de acción: Propiciar y validar paquetes tecnológicos para los rubros de oferta exportable.

Eje 3: Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna.

Objetivos Específicos del Eje 3:

- 1. Transformar la Estructura Productiva:** No se vincula directamente con CONIAF
- 2. Fomento a la Producción Agrícola y Pecuaria:** No se vincula directamente con CONIAF
- 3. Fortalecer los Mercados Agropecuarios Nacionales.**

Línea de acción: Capacitación sobre gestión de agronegocios.

Líneas de acción: Impulsar la formación de asociaciones de pequeños productores ligados a las agroindustrias, para reducir costos de transacción y facilitar la prestación de servicios de asistencia técnica, la capacitación y el financiamiento agroindustrial.

Eje 4: Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial.

Objetivos Específicos del Eje 4:

- 1. Contribuir a Garantizar la Seguridad Alimentaria, Generar Empleos e Ingresos para la Población Rural.**

Línea de acción: Promover la agroindustria rural orientada a los procesos de postcosecha.

Línea de acción: Estimular la producción integral de crianza ovi-caprina de leche para fabricación de queso artesanal

Línea de acción: Apoyar el fomento de la acuicultura: Crianza de peces, mariscos y patos en estanques, Crianza de peces en cajas, liberación de alevines para poblar los cuerpos de agua.

Línea de acción: Dar apoyo al fomento de la pequeña plasticultura.

Línea de acción: Fortalecer los factores de apoyo a la producción, tales como: Financiamiento, investigación, transferencia tecnológica, servicios de apoyo, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas ganaderas, practicas de conservación de suelos, establecer programas de sostenibilidad del medio ambiente y de los recursos naturales.

Línea de acción: Propiciar programas de sistemas de producción de agroforestería, silvopastoril.

2. Revisar y Fortalecer el Plan Nacional para Cumplir con los Compromisos Establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: No se vincula directamente con CONIAF

3. Promover el Fortalecimiento del Sector Reformado: No se vincula directamente con CONIAF

4.- Creación de Capacidades y Espacios Rurales para Impulsar la Organización y el Desarrollo Territorial.

Línea de acción: Desarrollar un Modelo de Participación Comunitaria centrado en proyectos de inversión destinados a mejorar los sistemas de aguas y de saneamiento rural.

Ejes transversales

Primer Eje Transversal: Promover la Sostenibilidad Agroecológica.

Objetivo General: Impulsar Prácticas de Sostenibilidad Ambiental

Objetivos específicos:

1) Promover Prácticas de Manejo Integrado de Cuencas

Línea de acción: Propiciar la agricultura de conservación (Protección permanente del suelo, cero labranza, siembra directa, rotación de cultivos).

Línea de acción: Concertación de alianzas estratégicas con otras instituciones (Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI y otras), para la ejecución de programas cuya finalidad sea, contribuir al buen uso de los recursos naturales.

2) Promover Prácticas de Desarrollo Sostenible de la Producción.

Línea de acción: Propiciar programas de sostenibilidad ecológica.

Línea de acción: Promover prácticas sostenibles de conservación de suelos.

3) Impulsar la Transformación del Tipo de Gestión Ambiental del Territorio para Mitigar los Efectos del Cambio Climático y Enfrentar otros Retos Ambientales.

Línea de acción: Propiciar la agricultura de conservación (Protección permanente del suelo, cero labranza, siembra directa, rotación de cultivos).

Segundo Eje Transversal: Mejorar la equidad social en el medio rural y promover servicios catalizadores de reducción de la pobreza.

Objetivos Generales: Se orientan hacia crear las condiciones para la generación de empleos y elevar los ingresos de la población rural promoviendo la igualdad de oportunidades para distintos grupos poblacionales y de género (empoderamiento de la mujer) e inserción de jóvenes en actividades productivas del sector agropecuario.

Objetivos específicos:

1. Promover la Gestión Participativa de Políticas Públicas Territoriales Incluyentes y Equitativas en el Medio Rural.

Línea de acción: Promover programas que contribuyan a lograr la inserción productiva de la mujer y los jóvenes rurales.

Línea de acción: Apoyar el desarrollo de actividades productivas no agropecuarias en la zona rural, vinculadas al agroturismo.

Línea de acción: Impulsar el empoderamiento de los grupos comunitarios para sean actores de su propio desarrollo.

2. Propiciar Programas Generadores de Ingresos a la Juventud y la Mujer Rural.

Línea de acción: Apoyar el desarrollo de la agricultura familiar y el desarrollo de los agronegocios.

El Plan Plurianual CONIAF 2017-2020, resumido en sus tres ejes estratégicos, busca contribuir al logro de los objetivos anteriormente mencionados y que forman parte del **Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020**.

VI. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

El 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales para lograr tres cosas extraordinarias en los próximos 15 años: "Erradicar la pobreza extrema, Combatir la desigualdad y la injusticia y Solucionar el cambio climático. Se espera que los objetivos mundiales podrían lograr estas cosas en todos los países y para todas las personas" (ONU 2016; Wikipedia 2016).

De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan estratégico CONIAF 2017-2020 tomó en consideración los seis objetivos siguientes:

O2. Poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

O5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

O6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

O9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

O13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

O15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

VII. Vinculación del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 con el Programa de Gobierno 2016-2020

Este Plan Estratégico CONIAF también se vincula a los objetivos del Gobierno 2016-2020 en relación a los siguientes temas:

Apoyo a la capacitación en relación al uso eficiente del recurso agua atendiendo al siguiente planteamiento del Plan de Gobierno “Optimizaremos las fuentes suplidoras y de almacenamiento de agua de presas, ríos y canales, embalses, terraplenes y lagunas, incluyendo la tecnología apropiada para el aprovechamiento del agua de lluvia”.

Se apoyará mediante las actividades de capacitación para la producción en invernaderos atendiendo al planteamiento del Plan de Gobierno “Ampliaremos el programa de apoyo a la producción en ambientes protegidos, con la meta de aumentar esta producción hasta 14 millones de metros cuadrados”.

Se capacitarán técnicos, veterinarios y productores para la ejecución de los programas de Biotecnología Reproductiva, los cuales buscan incubar 25 mil embriones de raza bovina.

Se apoyará el programa de Propagación de Plantas in Vitro mediante la capacitación a técnicos y productores para el buen manejo de las plántulas ya producidas con este sistema.

VIII. Plan Estratégico Institucional: contexto nacional y tendencias globales¹

8.1 Contexto dominicano

República Dominicana (RD) es un país caribeño de ingresos medios con un área de 48,671 km² y una población de 8.6 millones¹. Tiene una tasa de pobreza de 31.5%, mientras que la pobreza extrema se encuentra en 6.8% (Medina 2016). La economía depende grandemente del turismo, las exportaciones de las zonas francas y de las remesas del exterior. El sector agropecuario tiene una considerable importancia social, el número de productores agropecuarios alcanza la cifra de 242,956, de los cuales 192,396 son del sector privado y 50,560 son productores asentados bajo el esquema de la Reforma Agraria (JAD 2009).

Las actividades agropecuarias, forestales, de acuicultura, agroindustria y riego (AFAAR) llevan a cabo un considerable aporte al desarrollo dominicano. El país cuenta con una superficie de 2.6

¹

World Bank Caribbean Country Management Unit Environmentally And Socially Sustainable Development Latin America and Caribbean Region. Implicaciones Del Tratado De Libre Comercio Con Estados Unidos De América Respecto Al Sector Agropecuario. 2005

millones de hectáreas dedicadas a la producción agropecuaria, de las cuales el 54% están destinadas a la actividad agrícola, el 40% a pastos y forrajes y el restante 6% está constituido por bosques. En la actualidad existen unas 300 mil hectáreas bajo irrigación, el 55% del potencial irrigable. La importancia social del sector es considerable, 242,956 productores agropecuarios y con sus familias cerca de 1,2 millones de personas (JAD 2009).

Del PIB total de República Dominicana el 16% pertenece al agropecuario ampliado (agrícola, ganadero y agroindustrial) lo que produce un estímulo al resto de los sectores a través de su demanda hacia atrás y adelante. Más de la cuarta parte de las exportaciones de bienes son de origen agropecuario, excluyendo la maquila. Casi un tercio de la población total es rural y sus ingresos se vinculan a las actividades agropecuarias y forestales. La población rural emigrada envía remesas que han permitido cierto alivio de la pobreza y el crecimiento rural (JAD 2009)

En agosto del 2004, la República Dominicana firmó un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de América, el cual incluye un capítulo dedicado a la agricultura.

En ese contexto, el 84% de las exportaciones agropecuarias dominicanas hacia Estados Unidos ya recibe tratamiento arancelario preferencial bajo la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) y un 14% entra en condiciones de libre acceso. En el corto plazo, las posibilidades de una expansión de las exportaciones no son significativamente mayores que en la situación antes de la firma del TLC. (Banco Mundial, 2005).

Según el informe citado del Banco Mundial, en el mediano y largo plazo el TLC podría tener importantes impactos positivos. Los productos de exportación no tradicionales (como tomate, aguacate, mango y banano) muestran sólidas ventajas comparativas. Son productos con alto contenido de trabajo en sus estructuras de costos. Estos cultivos tienen poca vocación para desarrollar economías de escala y son especialmente aptos para estructuras de producción de pequeña y mediana escala en RD. Entiende la entidad internacional que RD podría enfocar sus nuevas políticas en proveer bienes públicos elevando la competitividad de su sector agropecuario, en lugar de dar subsidios para bienes más bien de naturaleza privada. Considera que el país debe reforzar (según la demanda) **la investigación y la extensión**, el desarrollo de la tecnología agrícola, los servicios de sanidad animal y vegetal, el control de la calidad de los productos, el desarrollo de la información de mercados y el entrenamiento de especialistas agrícolas.

Por otra parte, la inversión en investigación que se realiza en la República Dominicana es sumamente limitada; existen limitantes tecnológicas que le restan competitividad a las cadenas productivas, razón por la cual se debe buscar una solución a través de la generación, validación, transferencia y adopción de nuevas tecnologías para la innovación. En la República Dominicana el presupuesto para apoyar el sistema I+D+i (en todas las áreas) es insignificante y apenas se invierte el equivalente al 0.01% del PIB nacional (Montas, T. 2015).

Visto lo anterior, se hace una necesidad incrementar el presupuesto al CONIAF para el financiamiento de actividades que se contemplan en los tres ejes del Plan Estratégico CONIAF 2017-2020 que se indican a continuación:

1. Elaboración de políticas públicas para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal.
2. Financiamiento a proyectos de generación, validación, transferencia y evaluación de la adopción de tecnología para mejorar la productividad, producción y competitividad en el sector
3. Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del sector agropecuario

Con el financiamiento de las actividades contempladas en los tres ejes estratégicos se espera contribuir con la competitividad del sector agropecuario y forestal, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8.2 Mecanismo de Desarrollo Limpio

En el sector ambiental, el **Mecanismo de Desarrollo Limpio** (MDL) ha atraído más atención y generado más expectativas que ninguna otra disposición del Protocolo de Kioto, especialmente porque es el único elemento de ese tratado que establece un puente entre los mundos en desarrollo e industrializado.

Los países industrializados ven el MDL como una fuente potencial de créditos de emisiones de bajo costo, mientras que los países en desarrollo esperan que dicho mecanismo pueda atraer inversiones adicionales para promover un desarrollo más rápido y más sostenible.

En lo que concierne al sector forestal, dentro del MDL se pueden considerar los siguientes tipos de proyecto (Castillo, 2001)²:

- Actividades que aumenten las reservas de carbono; forestación, reforestación, manejo forestal, agroforestería, revegetación.
- Actividades que conserven las reservas de carbono existentes; evitar la deforestación, mejoramiento del manejo forestal, mejoramiento de las prácticas de pastoreo, mejoramiento de la agricultura.
- Sustitución de carbono: reemplazo de combustibles fósiles (por biomasa) y sustitución de materiales de construcción intensivos en el uso de energía.

Otras tendencias muy marcadas en los planos nacionales e internacionales del sector son las siguientes:

- Una población humana en aumento creciente.
- Incremento en el consumo de los productos agropecuarios.

² Citado en Documento de la FAO. Méndez, M (2005). Estudio de tendencias y perspectivas del Sector Forestal en América Latina. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/008/j5484s/j5484s00.htm>

- Desarrollo de una agricultura con más rendimiento y menor consumo de agua.
- Incremento en los costos de producción, consumidores exigentes de la calidad y presentación de los productos.
- Aparición de nuevas plagas y enfermedades.
- Gran variabilidad climática.
- Agricultura dependiente de altos insumos externos.
- Deterioro de la biodiversidad.
- Afectación del medio ambiente.
- Ganadería extensiva asociada a la deforestación, entre otros.
- Propiedad intelectual
- Avance tecnológico
- Avance de la frontera urbana en detrimento de áreas agrícolas. Pobreza y desarrollo rural.

IX. Entorno institucional del SINIAF

Al observar los elementos estructurales del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), notamos que el entorno científico en la República Dominicana se caracteriza, en sentido general, por la limitada capacidad de generar conocimientos, lo que se evidencia a través de las pocas publicaciones científicas en revistas arbitradas que se registra desde el sector. De igual manera, en los mecanismos y estructuras de protección de la propiedad intelectual que existen en la R.D; además de que no se estimula adecuadamente la capacidad de producción intelectual referida al sector agropecuario.

En cuanto a los investigadores, se cuenta con una cantidad aún escasa de personas capacitadas para desarrollar investigación e innovación. Uno de los inconvenientes sigue siendo la falta de programas de investigación en las universidades, a pesar de algunos esfuerzos meritorios, aún no se consigue desarrollar una masa crítica. No existen programas permanentes y sistemáticos de formación y actualización profesional para los investigadores. Los usuarios finales: productores, comunitarios, técnicos y extensionistas, tienen limitaciones para hacer un uso eficiente de las tecnologías que se producen en el proceso de generación de conocimientos.

X. Fortalezas y debilidades del CONIAF

Se hizo una evaluación interna de las fortalezas y debilidades del CONIAF con la participación de su equipo técnico misionero y administrativo y del análisis de documentos internos. Esta evaluación se presenta a seguida en el Análisis FODA:

10.1 Análisis FODA

FORTALEZAS

- F1. Recursos humanos capacitados en sus áreas de competencia
- F2. Existencia por ley del fondo de financiamiento (FONIAF) para apoyar la investigación, capacitar técnicos y productores
- F3. Política de igualdad de oportunidades para acceder al FONIAF
- F4. Transparencias en los procesos de selección de propuestas de investigación
- F5 Relaciones e imagen institucional nacional como internacional
- F6. Relaciones con organismos regionales que trabajan con fondos para la investigación (SICTA, FONTAGRO, etc.)
- F7. Marco legal establecido

DEBILIDADES

- D1. La Junta Directiva no se reúne.
- D2. Limitados recursos asignados del presupuesto nacional para la investigación
- D3. Incumplimiento de la ley 251-12

OPORTUNIDADES

- O1. Ley END contempla el desarrollo de la investigación al igual que el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 y organismos internacionales como el Banco Mundial
- O2. Las organizaciones de productores demandan tecnología para poder ser competitivos
- O3. La competitividad es considerada un eje fundamental para poder acceder a los mercados
- O4. Demanda de mejorar la calidad del capital humano de investigación
- O5. Interés en mitigar la pobreza rural
- O6. Desarrollo de planes nacionales e internacionales sobre el ambiente que favorecen el SINIAF
- O7. Convenio de la Diversidad Biológica

AMENAZAS

- A1. Riesgos ambientales y fenómenos naturales
- A2. Limitada cultura de investigación
- A3. La investigación no es una prioridad para los tomadores de decisiones

Matriz FODA

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Establecer los planes en función a las demandas identificadas por los productores en los diagnósticos y vinculada a los documentos que sustentan al Plan
- Fortalecer el proceso de difusión mediante socialización de resultados y transferencia de tecnología.
- Fortalecer la imagen institucional enfatizando la transparencia del proceso de financiamiento
- Incrementar la formalización de convenios con organismos e instituciones vinculadas a la investigación
- Se dispone de manuales de operación, función y procesos de la institución y las normas internas requeridas

FORTALEZAS Y AMENAZAS

- Fortalecer el proceso de concurso interno y externo para el ingreso de personal y cumplimiento de la Ley 41-08 de función pública
- Implementar los programas de capacitación en servicio para el desarrollo del personal de la institución
- Impulsar la elaboración de los reglamentos de la Ley que crea el SINIAF
- Impulsar el desarrollo de capacidades en las diferentes áreas del saber del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) tales como análisis de riesgo, inocuidad, entre otros.

DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES

- Sensibilizar a los gestores del presupuesto nacional y tomadores de decisiones sobre la necesidad de un presupuesto justo para el SINIAF.
- Impulsar proyectos de validación y transferencia dirigidos al desarrollo de la microempresa rural.
- Ampliar el alcance de las relaciones con los organismos nacionales que manejan fondos para la investigación

XI. Ámbito de actuación

- Políticas públicas para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal
- Generación , Validación, Difusión y Adopción de Tecnología
- Financiamiento de la investigación
- Desarrollo de capacidad científica y de la capacitación en servicio de investigadores, técnicos, comunitarios y productores del sector agropecuario

XII. Objetivos Estratégicos (OE)

Para el periodo 2017-2020, el CONIAF se propone los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Elaborar políticas de investigación para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal.

OE2. Financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnología para mejorar la productividad, producción y competitividad en el sector

OE3. Impulsar el desarrollo de capacidades especializadas, a través de programas de maestrías y doctorados para contribuir a la formación de una masa crítica de investigadores y capacitación en servicio de técnicos, comunitarios y productores.

XIII. Planes Plurianuales

Los planes plurianuales que se presentan a continuación fueron elaborados por los departamentos misioneros del CONIAF (Agricultura Competitiva, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Capacitación y Difusión de Tecnologías, Acceso a las Ciencias Modernas y Producción Animal) y los departamentos asesores y de apoyo (Administrativo y Financiero, Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos y la División de Tecnología, Información y Comunicación).

En los planes se tomaron en consideración las propuestas incluidas en el documento “Propuesta del Plan de Investigaciones Agropecuarias y Forestales 2017-2020” elaborado por el personal técnico del CONIAF (2016) y la Matriz de Marco Lógico CONIAF que se presenta en el anexo.

En la columna “código” de las matrices siguientes de cada plan plurianual las siglas PT y PI significan “producto terminal” y “producto intermedio”, respectivamente; el documento “La Planificación Institucional: Guía metodológica para la planificación del sector público en la República Dominicana” (MepyD 2011) define al **producto terminal** como “bienes o servicios que la institución entrega a la población o a otras instituciones y que constituyen su razón de ser”. Por otra parte, los **productos intermedios** “son también bienes o servicios que la institución genera pero que, a diferencia de los terminales, se consumen dentro de la organización”. Otros conceptos dentro de las matrices se explican por sí mismo, de lo contrario, consulte el manual ya señalado.

13.1 Plan plurianual del Departamento de Acceso a las Ciencias Modernas

DEPARTAMENTO DE ACCESO A LAS CIENCIAS MODERNAS
PUI 1. Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código (*)	Prioridad	Usuario	Descripción del usuario
PT1	A	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	Procesos mediante el cual los resultados de los proyectos son puestos a disposición de los usuarios	U1	A	Técnicos, productores, comunitarios y decisores	Población que se ha beneficiado con el conocimiento de las tecnologías generadas y validadas. (750)
PT2	A	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	Proceso para obtener respuestas tecnológicas que responden a las demandas de los usuarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que potencialmente se beneficiara de las tecnologías generadas y validadas. (4,200)
PT3	A	Proyecto de transferencia de tecnología	Proyectos de transferencia financiados	Proceso que se origina a partir tecnologías , generadas y validadas para dar respuestas a demandas de los beneficiarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que adoptara las tecnologías generadas y validadas. (2,700)
PT4	A	Elaboración de políticas publicas	Documentos contentivos de políticas elaboradas	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a satisfacer las demandas de la población en el sector investigación agropecuario y forestal	U3	A	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Organizaciones públicas y privadas que ejecutan esas políticas publicas
PT5	A	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF.	Foros y talleres realizados	Foros y talleres para abordar temas de interés del SINIAF	U4	A	Instituciones del SINIAF	Población beneficiaria de las conclusiones y recomendaciones de los eventos (110 participantes)

(*) El código de usuario es el mismo para el mismo usuario dentro de la matriz

**DEPARTAMENTO DE ACCESO A LAS CIENCIAS MODERNAS
PI 1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020**

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PT1	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	3	3	4	5
PT2	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	14	14*	14*	14*
PT3	Proyecto de transferencia de tecnología financiados	Proyectos de transferencia financiados	0	9	9*	9*
PT4	Elaboración de políticas públicas (**)	Documentos (4) contentivos de políticas elaboradas	0	2	2	0
PT5	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF (***)	Foros y talleres realizados	0	0	1	1

(*) Se refieren a proyectos en ejecución

() Todos los departamentos técnicos participan de la elaboración de este producto**

(*) Total CONIAF 8 en 4 años.**

DEPARTAMENTO DE ACCESO A LAS CIENCIAS MODERNAS
MP1. Matriz de Medidas de Políticas 2017-2020

Código	Medida de Política	Descripción	Norma
MP1	Se socializan los resultados de proyectos finalizados	Las socializaciones ponen al conocimiento de los interesados las tecnologías generadas y validadas	Las socializaciones serán aprobadas por la Dirección Ejecutiva
MP2	Es obligatorio que los proyectos de generación y validación, estén avalados por la institución proponente y por la organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP3	Es obligatorio que los proyectos a transferir estén avalados, además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP4	Es obligatoria que las políticas públicas establecidas estén vinculadas a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Las políticas públicas se generan mediante consenso con los beneficiarios y participantes.	Políticas públicas establecidas son aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP5	Es obligatorio que los foros y talleres estén vinculados a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Los foros y talleres se generan mediante el enfoque participativo en un ambiente democrático con los involucrados.	Los foros y talleres serán aprobados por la Dirección Ejecutiva

DEPARTAMENTO DE ACCESO A LAS CIENCIAS MODERNAS
RI 1. Matriz de Resultados e Impactos 2017-2020

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto en la comunidad agropecuaria y forestal	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (A)			Descripción
R1	Los usuarios conocen los resultados de proyectos generados o validados financiados por el CONIAF	Usuarios informados de las tecnologías generadas y/o validadas	750 (100%)	I1	Mejora el nivel de información de los beneficiarios	Los usuarios estarán mejor informados sobre las tecnologías generadas o validadas
R2	Demanda en tecnologías generadas y validadas satisfecha	Beneficiarios receptores de la tecnología generada y validada	4,200 (100%)	I2	Mejoramiento en la productividad de los cultivos	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios
R3	Demanda en tecnologías transferidas satisfechas	Beneficiarios que adoptaron la tecnología transferida	2700 (100%)	I3	Mejoramiento en la productividad de los cultivos	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios
R4	Los usuarios conocen y aplican políticas publicas	Usuarios informados de las políticas públicas para el mejoramiento de sus actividades	100%	I4	Los ejecutores actualizan sus conocimientos para la gestión de las políticas públicas.	Mejoramiento del manejo de los cultivos, el medio ambiente y los recursos naturales
R5	Los usuarios conocen y aplican las conclusiones y recomendaciones de foros y talleres realizados.	Usuarios informados sobre los temas tratados en foros y talleres	110 (100%)	I5	Mejoramiento en la productividad de los cultivos y el manejo sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento de las instituciones para el manejo de los cultivos, el medio ambiente y los recursos naturales

13.2 Plan plurianual del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PUI 1. Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción del usuario
PT1	A	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	Procesos mediante el cual los resultados de los proyectos son puestos a disposición de los usuarios	U1	A	Técnicos, productores, comunitarios y decisores	Población que se ha beneficiado con el conocimiento de las tecnologías generadas y validadas. (750)
PT2	A	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	Proceso para obtener respuestas tecnológicas que responden a las demandas de los usuarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que potencialmente se beneficiara de las tecnologías generadas y validadas. (3,900)
PT3	A	Proyecto de transferencia de tecnología	Proyectos de transferencia financiados	Proceso que se origina a partir de tecnología generada o validada para dar respuestas a demandas de los beneficiarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que adoptara las tecnologías generadas y validadas. (2,100)
PT4	A	Elaboración de políticas publicas	Documentos contentivos de políticas elaboradas	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a satisfacer las demandas de la población en el sector investigación agropecuario y forestal	U3	A	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Organizaciones públicas y privadas que ejecutan esas políticas publicas
PT5	A	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF.	Foros y talleres realizados	Foros y talleres para abordar temas de interés del SINIAF	U4	A	Instituciones del SINIAF	Población beneficiaria de las conclusiones y recomendaciones de los eventos (110 participantes)
PT6	A	Proyectos de generación y validación en temas forestales	Proyectos de generación y validación de tecnologías forestales financiados	Proceso para obtener respuestas tecnológicas que solucionen problemas específicos del subsector forestal	U5	A	Técnicos, productores y comunitarios relacionados con el subsector forestal	Población que potencialmente se beneficiara de las tecnologías generadas y validadas. (4,500)

(*) El código de usuario es el mismo para el mismo usuario dentro de la matriz

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PI 1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PT1	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	3	4	4	4
PT2	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	13	13*	13*	13*
PT3	Proyecto de transferencia de tecnología financiados	Proyectos de transferencia financiados	0	7	7*	7*
PT4	Elaboración de políticas públicas (**)	Documentos contentivos de políticas elaboradas	0	2	2	0
PT5	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF (***)	Foros y talleres realizados	0	1	1	0
PT6	Proyectos de generación y validación de tecnologías forestales	Proyectos de generación y validación de tecnologías forestales financiados	15	15*	15*	15*

(*) Se refieren a proyectos en ejecución

(**) Todos los departamentos técnicos participan de la elaboración de este producto

(***) Total CONIAF 8 en 4 años.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MP1. Matriz de Medidas de Políticas 2017-2020

Código	Medida de Política	Descripción	Norma
MP1	Se socializan los resultados de proyectos finalizados	Las socializaciones ponen al conocimiento de los interesados las tecnologías generadas y validadas	Las socializaciones serán aprobadas por la Dirección Ejecutiva
MP2	Es obligatorio que los proyectos de generación y validación, estén avalados por la institución proponente y por la organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP3	Es obligatorio que los proyectos a transferir estén avalados, además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP4	Es obligatoria que las políticas públicas establecidas estén vinculadas a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Las políticas públicas se generan mediante consenso con los beneficiarios y participantes.	Políticas públicas establecidas son aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP5	Es obligatorio que los foros y talleres estén vinculados a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Los foros y talleres se generan mediante el enfoque participativo en un ambiente democrático con los involucrados.	Los foros y talleres serán aprobados por la Dirección Ejecutiva
MP6	Es obligatorio que los proyectos de generación y validación forestales, estén avalados además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios compromete el apoyo a la ejecución del proyecto forestal	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RI 1. Matriz de Resultados e Impactos

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto en la conservación de los RRNN	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (A)			Descripción
R1	Los usuarios conocen los resultados de proyectos generados o validados financiados por el CONIAF	Usuarios informados de las tecnologías generadas y/o validadas	750 (100%)	I1	Mejora el nivel de información de los beneficiarios	Los usuarios estarán mejor informados sobre las tecnologías generadas o validadas
R2	Demanda en tecnologías generadas y validadas satisfecha	Beneficiarios receptores de la tecnología generada y validada	3900 (100%)	I2	Mejoramiento en la productividad y el manejo sostenible de los recursos naturales	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios
R3	Demanda en tecnologías transferidas satisfechas	Beneficiarios que adoptaron la tecnología transferida	2100 (100%)	I3	Reducción de la degradación de los recursos naturales	Mejoramiento en la eficiencia y la eficacia y el manejo sostenible de los recursos naturales
R4	Los usuarios conocen y aplican políticas publicas	Usuarios informados de las políticas públicas para el mejoramiento de sus actividades	100%	I4	Los ejecutores actualizan sus conocimientos para la gestión de las políticas públicas.	Mejoramiento del manejo del medio ambiente y los recursos naturales
R5	Los usuarios conocen y aplican las conclusiones y recomendaciones de foros y talleres realizados.	Usuarios informados sobre los temas tratados en foros y talleres	110 (100%)	I5	Mejoramiento en la productividad y el manejo sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento de las instituciones para el manejo del medio ambiente y los recursos naturales
R6	Demanda en tecnologías generadas y validadas satisfechas en aspectos forestales	Beneficiarios receptores de la tecnología generada y validada	4500 (100%)	I6	Mejoramiento en la productividad y el manejo sostenible de los recursos forestales	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios

13.3 Plan plurianual del Departamento de Planificación y Desarrollo

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PUI. 1 Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PI1	A	Elaborado Plan Estratégico Institucional	Un Documento de Plan Estratégico Institucional	Documento que define la estrategia de mediano plazo para alcanzar los objetivos y metas institucionales	U1	A	Dirección Ejecutiva y departamentos	Responsables de la aplicación y seguimiento del plan estratégico
PI2	A	Formulado Plan Operativo Anual (POA)	Un POA	Documento oficial contentivo de objetivos y directrices a cumplir en un año	U1	A	Dirección Ejecutiva y departamentos	Responsables de la aplicación y seguimiento del plan operativo anual
PI3	A	Actualizado Manual de Procedimientos del CONIAF	Un manual de procedimientos	Guía que pauta el procedimiento institucional	U2	A	Personal de la institución	Estimada en una población de 26 personas

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PUI. 1 Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PT4	A	Elaborada Memoria Anual	Una Memoria Anual	Documento que presenta las actividades realizadas más relevantes de la institución en el periodo de un año	U3	A	Junta Directiva e instituciones del SINIAF y otros interesados	Instituciones e interesados relacionados con las investigaciones agropecuarias y forestales.
PI5	A	Actualizado el Manual Operativo Institucional	Un Manual Operativo Institucional	Instrumento que establece como opera la institución en sus líneas estratégicas	U4	A	Dirección Ejecutiva, técnicos y personal administrativo de la institución	Personal del CONIAF
PT6	A	Metas Física-Financieras Evaluadas	Un documento de evaluación trimestral	Informe trimestral de la ejecución presupuestaria	U5	A	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Institución que tiene por misión, entre otras, evaluar con transparencia y eficiencia los recursos presupuestarios
PT7	A	Estructura Programática Anual Elaborada	Un documento	Resumen de las principales metas física-financieras anual del Plan Estratégico	U5	A	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Institución que tiene por misión, entre otras, evaluar con transparencia y eficiencia los recursos presupuestarios
PT8	A	Realizado boletín estadístico de investigación	Un boletín anual	Un documento conteniendo los datos estadístico relevantes de la investigación	U6	A	ONE e interesados	Organismo estatal encargado de las estadísticas públicas, comunicación de la ONE.
PT9	A	Cuota de compromiso	Un documento trimestral	Un documento conteniendo las actividades a cumplir en cada trimestre (programación)	U5	A	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Institución que tiene por misión, entre otras, evaluar con transparencia y eficiencia los recursos presupuestarios

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020

Código	Producto	Unidad de medida	2017	2018	2019	2020
PI1	Elaborado Plan Estratégico Institucional	Un Documento de Plan Estratégico Institucional	1	1*	1*	1*
PI2	Formulado Plan Operativo Anual (POA)	Un POA	1	1	1	1
PI3	Actualizado Manual de Procedimientos del CONIAF	Un manual de procedimientos	1	1*	1*	1*
PT4	Elaborada Memoria Anual	Una Memoria Anual	1	1	1	1
PI5	Actualizado el Manual Operativo Institucional	Un Manual Operativo Institucional	1	1*	1*	1*
PT6	Metas Física-Financieras Evaluadas	Un documento de evaluación	1	1	1	1
PT7	Estructura Programática Anual Elaborada	Un documento	1	1	1	1
PT8	Realizado boletín estadístico de investigación	Un boletín Anual	1	1	1	1
PT9	Cuota de compromiso	Un documento trimestral	4	4	4	4

(*) **Proceso en ejecución**

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
MPI 1. Matriz de medidas de políticas 2017-2020

Código	Medida de política	Descripción	Norma
MP1	El Plan Estratégico se corresponderá con el régimen de transparencia que debe existir en la institución. LEY 200-04, acceso a la información pública. Reglamento de Aplicación de la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno	Documento para normar el control interno y cumplir con la transparencia institucional	Aprobado por la Junta Directiva CONIAF mandato Ley 251-12.
MP2	El Plan Operativo se corresponderá con el régimen de transparencia que debe existir en la institución. LEY 200-04, acceso a la información pública. Reglamento de Aplicación de la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno	Documento para normar y cumplir con las metas y con la transparencia institucional	Aprobado por la Junta Directiva CONIAF mandato Ley 251-12.
MP3	Actualización de procedimientos los cuales deben corresponderse con la política de calidad del MAP	Mantenimiento de los modelos de excelencia, eficiencia y eficacia de las instituciones públicas	Política de calidad del MAP
MP4	Se declara como obligatorio la elaboración de las memoria anual de las instituciones públicas	Documento que presenta las actividades realizadas más relevantes de la institución en el periodo de un año	El literal f del numeral 2 del Artículo 128 de la Constitución Dominicana
MP5	El Manual Operativo Institucional se corresponderá con el régimen de transparencia que debe existir en la institución.	Documento para normar el control interno	LEY 200-04, acceso a la información pública. Reglamento de Aplicación de la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno
MP6	Es obligatorio enviar a la DIGEPRES un informe trimestral de la evaluación de la ejecución física financiera.	Informe detallado de la ejecución trimestral física financiera	Circular DIGEPRES No. 18 fecha 8/12/2015 relativo a la Ley orgánica 423-06, Art. 59.
MP7	Es obligatorio enviar a la DIGEPRES un informe contentivo de la programación física y financiera anual	Un informe que contiene detalles del POA de la institución.	Circular DIGEPRES No. 18 fecha 8/12/2015 relativo a la Ley orgánica 423-06, Art. 59.
MP8	Es necesario enviar los datos estadísticos de las investigaciones que se generan en el sistema a la ONE.	Un informe que contiene detalles de las estadísticas anuales de la institución.	Comunicación de la ONE #3558 fecha 3/12/2012
MP9	Es mandatorio enviar los datos siguiendo un formato estandarizado de la DIGEPRES	Un documento que contiene las actividades a realizar en el trimestre.	Circular DIGEPRES No. 18 fecha 8/12/2015 relativo a la Ley orgánica 423-06, Art. 59.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RI1. Matriz de Resultados e Impactos 2017-2020

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto en fortalecimiento institucional	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (4A)			Descripción
R1	Plan Estratégico Institucional Elaborado	Un Documento de Plan Estratégico Institucional	1 (100%)	I1	Uso adecuado de los recursos para cumplir con los tres ejes temáticos del CONIAF (investigación, formación de capacidades y elaboración de políticas públicas).	A*
R2	Formulado Plan Operativo Anual (POA)	Documento oficial contentivo de objetivos y directrices a cumplir en un año	4 (100%)	I2	Priorizar los recursos para las actividades institucionales del CONIAF.	A*
R3	Actualizado manual de procedimientos	Guía que pauta el procedimiento institucional	1 (100%)	I3	Reducido el tiempo para cumplir los procedimientos internos del CONIAF.	A*
R4	Elaborado memoria anual	Documento que presenta las actividades realizadas más relevantes en el periodo de un año	4 (100%)	I4	Se dispone de información transparente para todos los interesados.	A*
R5	Actualizado el Manual Operativo Institucional	Instrumento que establece como opera la institución en sus líneas estratégicas	1 (100%)	I5	Reducido el tiempo para cumplir los procedimientos internos del CONIAF.	A*
R6	Un informe trimestral de la ejecución del presupuesto y metas físicas	Informe trimestral de la ejecución presupuestaria	4 (100%)	I6	Uso eficiente y eficaz de los recursos financieros en las actividades presupuestadas.	A*
R7	Estructura Programática Anual Elaborada	Resumen de las principales metas física-financieras anual del Plan Estratégico	4 (100%)	I7	Fortalecimiento institucional	A*
R8	Realizado boletín estadístico de investigación Anual	Un documento conteniendo los datos estadístico relevantes de la investigación	4 (100%)	I8	Mejorar el nivel de información necesarias para alimentar la base de datos nacional de la ONE	A*
R9	Cuota de compromiso	Un documento conteniendo las actividades a cumplir en cada trimestre (programación)	16 (100%)	I9	Contribuye con la eficiencia y eficacia para el proceso de evaluación de las actividades administrativas y financieras	A*

(*) Nivel de prioridad para indicador de impacto: A (alta), B (Media), C (baja)

13.4 Plan plurianual Departamento de Agricultura Competitiva

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA COMPETITIVA
PUI 1. Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción del usuario
PT1	A	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	Procesos mediante el cual los resultados de los proyectos son puestos a disposición de los usuarios	U1	A	Técnicos, productores, comunitarios y decisores	Población que se ha beneficiado con el conocimiento de las tecnologías generadas y validadas. (750)
PT2	A	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	Proceso para obtener respuestas tecnológicas que responden a las demandas de los usuarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que potencialmente se beneficiara de las tecnologías generadas y validadas. (4,200)
PT3	A	Proyecto de transferencia de tecnología	Proyectos de transferencia financiados	Proceso que se origina a partir de tecnología generada o validada para dar respuestas a demandas de los beneficiarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que adoptara las tecnologías generadas y validadas. (2,100)
PT4	A	Elaboración de políticas publicas	Documentos contentivos de políticas elaboradas (4)	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a satisfacer las demandas de la población en el sector investigación agropecuario y forestal	U3	A	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Organizaciones públicas y privadas que ejecutan esas políticas publicas
PT5	A	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF.	Foros y talleres realizados	Foros y talleres para abordar temas de interés del SINIAF	U4	A	Instituciones del SINIAF	Población beneficiaria de las conclusiones y recomendaciones de los eventos (110 participantes)

(*) El código de usuario es el mismo para el mismo usuario dentro de la matriz

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA COMPETITIVA
PI 1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020**

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PT1	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	5	3	4	3
PT2	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	14	14*	14*	14*
PT3	Proyecto de transferencia de tecnología financiados	Proyectos de transferencia financiados	0	7	7*	7*
PT4	Elaboración de políticas públicas (**)	Documentos (4) contentivos de políticas elaboradas	0	2	2	0
PT5	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF (***)	Foros y talleres realizados (2)	1	1	0	0

(*) Se refieren a proyectos en ejecución

() Todos los departamentos técnicos participan de la elaboración de este producto**

(*) Total CONIAF 8 en 4 años.**

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA COMPETITIVA
MP1. Matriz de Medidas de Políticas 2017-2020

Código	Medida de Política	Descripción	Norma
MP1	Se socializan los resultados de proyectos finalizados	Las socializaciones ponen al conocimiento de los interesados las tecnologías generadas y validadas	Las socializaciones serán aprobadas por la Dirección Ejecutiva
MP2	Es obligatorio que los proyectos de generación y validación, estén avalados por la institución proponente y por la organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP3	Es obligatorio que los proyectos a transferir estén avalados, además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP4	Es obligatoria que las políticas públicas establecidas estén vinculadas a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Las políticas públicas se generan mediante consenso con los beneficiarios y participantes.	Políticas públicas establecidas son aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP5	Es obligatorio que los foros y talleres estén vinculados a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Los foros y talleres se generan mediante el enfoque participativo en un ambiente democrático con los involucrados.	Los foros y talleres serán aprobados por la Dirección Ejecutiva

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA COMPETITIVA
RI 1. Matriz de Resultados e Impactos 2017-2020

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto en la comunidad agropecuaria y forestal	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (A)			Descripción
R1	Los usuarios conocen los resultados de proyectos generados o validados financiados por el CONIAF	Usuarios informados de las tecnologías generadas y/o validadas	750 (100%)	I1	Mejora el nivel de información de los beneficiarios	Los usuarios estarán mejor informados sobre las tecnologías generadas o validadas
R2	Demanda en tecnologías generadas y validadas satisfecha	Beneficiarios receptores de la tecnología generada y validada	4,200 (100%)	I2	Mejoramiento en la productividad de los cultivos	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios
R3	Demanda en tecnologías transferidas satisfechas	Beneficiarios que adoptaron la tecnología transferida	2100 (100%)	I3	Mejoramiento en la productividad de los cultivos	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios
R4	Los usuarios conocen y aplican políticas públicas	Usuarios informados de las políticas públicas para el mejoramiento de sus actividades	100%	I4	Los ejecutores actualizan sus conocimientos para la gestión de las políticas públicas.	Mejoramiento del manejo de los cultivos, el medio ambiente y los recursos naturales
R5	Los usuarios conocen y aplican las conclusiones y recomendaciones de foros y talleres realizados.	Usuarios informados sobre los temas tratados en foros y talleres	110 (100%)	I5	Mejoramiento en la productividad de los cultivos y el manejo sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento de las instituciones para el manejo de los cultivos, el medio ambiente y los recursos naturales

13.5 Plan plurianual del Departamento de Producción Animal

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL
PUI 1. Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción del usuario
PT1	A	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	Procesos mediante el cual los resultados de los proyectos son puestos a disposición de los usuarios	U1	A	Técnicos, productores, comunitarios y decisores	Población que se ha beneficiado con el conocimiento de las tecnologías generadas y validadas. (750)
PT2	A	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	Proceso para obtener respuestas tecnológicas que responden a las demandas de los usuarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que potencialmente se beneficiara de las tecnologías generadas y validadas. (3,300)
PT3	A	Elaboración de políticas publicas	Documentos contentivos de políticas elaboradas (4)	Acciones del gobierno encaminadas a satisfacer las demandas de la población en el sector investigación agropecuario y forestal	U3	A	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Organizaciones públicas y privadas que ejecutan esas políticas publicas
PT4	A	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF.	Foros y talleres realizados	Eventos para abordar temas de interés del SINIAF	U4	A	Instituciones del SINIAF	Población beneficiaria de las conclusiones y recomendaciones de los eventos (110 participantes)
PT5	A	Proyecto de transferencia de tecnología	Proyectos de transferencia financiados	Proceso que se origina a partir de tecnología generada o validada para dar respuestas a demandas de los beneficiarios	U2	A	Productores, técnicos y comunitarios relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población que adoptara las tecnologías generadas y o validadas. (1,500)

(*) El código de usuario es el mismo para el mismo usuario dentro de la matriz

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL
PI 1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020**

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PT1	Socializados los resultados de generación y validación	Socializaciones realizadas	3	4	3	5
PT2	Proyectos de generación y validación de tecnologías	Proyectos de generación y validación financiados	11	11*	11*	11*
PT3	Elaboración de políticas públicas (**)	Documentos contentivos de políticas elaboradas (4)	0	2	2	0
PT4	Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF (***)	Foros y talleres realizados (2)	0	1	1	0
PT5	Proyecto de transferencia de tecnología	Proyectos de transferencia financiados	0	5	5*	5*

(*) Se refieren a proyectos en ejecución

() Todos los departamentos técnicos participan de la elaboración de este producto**

(*) Total CONIAF 8 foros en 4 años.**

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL
MP1. Matriz de Medidas de Políticas 2017-2020

Código	Medida de Política	Descripción	Norma
MP1	Se socializan los resultados de proyectos finalizados	Las socializaciones ponen al conocimiento de los interesados las tecnologías generadas y validadas	Las socializaciones serán aprobadas por la Dirección Ejecutiva
MP2	Es obligatorio que los proyectos de generación y validación, estén avalados por la institución proponente y por la organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP3	Es obligatoria que las políticas públicas establecidas estén vinculadas a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Las políticas públicas se generan mediante consenso con los beneficiarios y participantes.	Políticas públicas establecidas son aprobados mediante resolución de la Junta Directiva
MP4	Es obligatorio que los foros y talleres estén vinculados a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Los foros y talleres se generan mediante el enfoque participativo en un ambiente democrático con los involucrados.	Los foros y talleres serán aprobados por la Dirección Ejecutiva
MP5	Es obligatorio que los proyectos a transferir estén avalados, además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios	El aval de la institución proponente y la organización de los beneficiarios comprometen el apoyo a la ejecución del proyecto.	Proyectos que califican son avalados mediante firma de contrato y aprobados mediante resolución de la Junta Directiva

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL
RI 1. Matriz de Resultados e Impactos

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto en la producción animal	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (A)			Descripción
R1	Los usuarios conocen los resultados de proyectos generados o validados financiados por el CONIAF	Usuarios informados de las tecnologías generadas y/o validadas	750 (100%)	I1	Mejora el nivel de información de los beneficiarios	Los usuarios estarán mejor informados sobre las tecnologías generadas o validadas
R2	Demanda en tecnologías generadas y validadas satisfecha	Beneficiarios receptores de la tecnología generada y validada	3,300 (100%)	I2	Mejoramiento en la producción animal	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios
R3	Los usuarios conocen y aplican políticas públicas	Usuarios informados de las políticas públicas para el mejoramiento de sus actividades	100%	I3	Los ejecutores actualizan sus conocimientos para la gestión de las políticas públicas.	Mejoramiento en la producción animal, el medio ambiente y los recursos naturales
R4	Los usuarios conocen y aplican las conclusiones y recomendaciones de foros y talleres realizados.	Usuarios informados sobre los temas tratados en foros y talleres	110 (100%)	I4	Mejoramiento en la producción animal y el manejo sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento de las instituciones para el manejo de los cultivos, el medio ambiente y los recursos naturales
R5	Demanda en tecnologías transferidas satisfechas	Beneficiarios que adoptaron la tecnología transferida	1500 (100%)	I5	Mejoramiento en la productividad de los cultivos y la producción animal	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de los beneficiarios

13.6 Plan plurianual Departamento de Capacitación

DEPARTAMENTO DE CAPACITACION
PUI 1. Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción del usuario
PT1	A	Capacitados productores y comunitarios	Eventos de capacitación realizados (240)	Procesos mediante el cual se fortalecen los conocimientos de los involucrados	U1	A	Productores y comunitarios	Población que se ha capacitado con el conocimiento de los temas tratados (7200)
PT2	A	Capacitados y actualizados técnicos e investigadores a nivel nacional	Eventos de capacitación realizados (40)	Procesos mediante el cual se fortalecen los conocimientos de los involucrados	U2	A	Técnicos e investigadores relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población de técnicos e investigadores que se ha capacitado con el conocimiento de los temas tratados (1000)
PI3	A	Capacitados en el exterior técnicos del CONIAF	Eventos de capacitación realizados (8)	Procesos mediante el cual se fortalecen los conocimientos de los involucrados	U3	A	Técnicos del CONIAF	Técnicos que se han capacitado con el conocimiento de los temas tratados (8)
PT4	A	Formados en el exterior los profesionales del relevo generacional para el SINIAF	Maestranteros y doctorantes (60)	Procesos mediante el cual se fortalecen los conocimientos de los involucrados a nivel superior de maestrías y doctorados	U2	A	Técnicos e investigadores relacionados con el sector agropecuario y forestal	Población de técnicos e investigadores que se ha capacitado con el conocimiento de los temas tratados (60)

(*) El código de usuario es el mismo para el mismo usuario dentro de la matriz

DEPARTAMENTO DE CAPACITACION
PI 1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PT1	Capacitados productores y comunitarios	Eventos de capacitación realizados (120 cursos, 80 seminarios y 40 charlas)	60	60	60	60
PT2	Capacitados y actualizados técnicos e investigadores a nivel nacional	Eventos de capacitación realizados (40)	10	10	10	10
PI3	Capacitados en el exterior técnicos del CONIAF	Eventos de capacitación realizados (8)	2	2	2	2
PT4	Formados en el exterior los profesionales del relevo generacional para el SINIAF	Maestranteros y doctorantes (60)	15	15	15	15

DEPARTAMENTO DE CAPACITACION
MP1. Matriz de Medidas de Políticas 2017-2020

Código	Medida de Política	Descripción	Norma
MP1	Los temas tratados en las actividades de capacitación deben estar dirigidos a darle respuesta a los problemas que afectan a los productores y comunitarios.	Proceso mediante el cual se fortalecen los conocimientos de productores y comunitarios.	Los eventos de capacitación se generaran de común acuerdo entre el CONIAF y las instituciones participantes y deben ser aprobados por la Dirección Ejecutiva
MP2	Los temas tratados en las actividades de capacitación deben estar dirigidos a fortalecer las capacidades de los técnicos e investigadores.	Proceso mediante el cual se fortalecen los conocimientos de técnicos e investigadores	Los eventos de capacitación se generaran de común acuerdo entre el CONIAF y las instituciones participantes y deben ser aprobados por la Dirección Ejecutiva
MP3	Los temas tratados en las actividades de capacitación deben estar dirigidos a fortalecer y actualizar las capacidades de los técnicos del CONIAF	Proceso mediante el cual se fortalecen los conocimientos de los técnicos del CONIAF	Los eventos de capacitación deben ser aprobados por la Dirección Ejecutiva
MP4	Los programas de los postgrados deben estar dirigidos a formar los investigadores del SINIAF	Proceso mediante el cual se forman los investigadores y se fortalece el SINIAF	Los eventos de capacitación a nivel de maestría y doctorados deben ser aprobados por la Junta Directiva

DEPARTAMENTO DE CAPACITACION
RI 1. Matriz de Resultados e Impactos 2017-2020

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto en la comunidad agropecuaria y forestal	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (A)			Descripción
R1	Capacitados productores y comunitarios	Productores y comunitarios capacitados en temas para el mejoramiento de sus actividades.	7200 (100%)	I1	Mejora el nivel de información de los beneficiarios	Los usuarios estarán mejor informados sobre los temas de interés para el mejoramiento de sus actividades
R2	Capacitados y actualizados técnicos e investigadores a nivel nacional	Técnicos e investigadores capacitados en temas para el mejoramiento de sus actividades.	1000 (100%)	I2	Incrementadas las capacidades de técnicos e investigadores	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de técnicos e investigadores
R3	Capacitados en el exterior técnicos del CONIAF	Técnicos del CONIAF capacitados en temas para el mejoramiento de sus actividades.	8 (100%)	I3	Mejoramiento en la productividad de técnicos	Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de las actividades de los técnicos del CONIAF
R4	Formados en el exterior los profesionales para el relevo generacional del SINIAF	Fortalecido el relevo generacional para la investigación en el SINIAF	60 100%	I4	Mejora de las capacidades de los investigadores del SINIAF	Incrementada la calidad de los procesos de investigación, sus resultados y el desarrollo del sector agropecuario.

13.7 Plan plurianual del Departamento de Recursos Humanos

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PUI. 1 Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PI1	A	Reclutamiento, selección y/o promoción de personal	Personal nombrado	Ingreso de nuevo personal al CONIAF o promociones, mediante la implementación de concursos internos, abiertos, cerrados o externos, estatus contratado, grado libre nombramiento o remoción (de confianza) o estatuto simplificado, los cuales cumplirán con las responsabilidades inherentes del cargo y sus descripciones, apegado fielmente con los requisitos y perfiles exigidos	U1	A	Servidores del Sistema de Carrera Administrativa, estatuto simplificado, libre nombramiento o remoción (de confianza) y otros candidatos que cumplen con el perfil idóneo del cargo vacante	Personal requerido en la institución, de carrera administrativa, servidores que no pertenecen al sistema de carrera administrativa (estatuto simplificado o contratados), libre nombramiento y remoción y otros ciudadanos. (8)
PT2	A	Manuales internos Operacionales y Reglamentarios	Manuales elaborados y actualizados	Documentos institucionales para uso de la organización, actualización y control interno	U2	A	Personal del CONIAF (aplicación) y ciudadanos/clientes externos (consultas)	Personal del CONIAF que de manera reglamentaria deben conocer esos manuales y ciudadanos interesados en tener acceso a los mismos (8)
PI3	A	Capacitación del personal interno	Personal capacitado y entrenado	Fortalecer las capacidades del personal del CONIAF	U3	A	Servidores de todas las áreas del CONIAF	Personal del CONIAF de todas las áreas que requieran de capacitación, según la detección de necesidades de formación y actualización (121)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PI 1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PI1	Reclutamiento, selección y/o promoción de personal	Personal nombrado	4	2	1	1
PT2	Manuales internos operacionales y reglamentarios	Manuales elaborados y actualizados	3	2	2	1
PI3	Capacitaciones del personal interno	Capacitaciones del personal interno	25	30	31	35

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MP1. Matriz de Medidas de Políticas 2017-2020

Código	Medida de Política	Descripción	Norma
MP1	Se requiere que todo el personal de nuevo ingreso a la institución o promovido, sea sometido a concurso público, con excepción de los servidores de estatuto simplificado, de libre nombramiento o contratados.	Ingreso de nuevo personal al CONIAF o promociones, mediante la implementación de concursos internos, abiertos, cerrados o externos, estatus contratado, grado libre nombramiento o remoción (de confianza) o estatuto simplificado.	Los procesos de concursos públicos se realizarán con el acompañamiento y asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP), acatando la Ley de Función Pública y su Reglamento 524-09 del Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública. Los cargos de estatuto simplificado o personal contratado, serán nombrados por la máxima autoridad institucional, con la anuencia de las entidades correspondientes.
MP2	Los manuales y documentos serán elaborados y actualizados periódicamente, de acuerdo a las exigencias de las entidades reguladoras, en conjunto con las reglamentaciones internas establecidas en el CONIAF, logrando documentos homogeneizados, actualizados y de efectiva aplicación.	Manuales y documentos actualizados y revisados con la finalidad de obtener un producto aplicable, con informaciones transparentes, estandarizadas, sirviendo para la organización y buenas prácticas institucionales.	Los Departamentos de Recursos Humanos y Planificación y Desarrollo, revisarán y analizarán los manuales, antes de ser presentados ante la máxima autoridad. Los documentos serán revisados y aprobados por la máxima autoridad institucional para posterior aval de los organismos pertinentes (MAP, DIGEIG, NCI/Contraloría y otros). Se solicitarán las aprobaciones antes las entidades correspondientes y posteriormente serán socializados ante todo el personal del CONIAF.
MP3	El personal del CONIAF deberá capacitarse en sus áreas de desempeño laboral.	Los servidores se formarán en sus carreras y áreas afines a su desempeño, con el propósito de perfeccionar y actualizarse, aplicando los conocimientos adquiridos de cara a la mejora continua de sus funciones, tareas, área de trabajo y en beneficio de su desarrollo personal, profesional e institucional.	Las detecciones de necesidades de capacitación serán presentadas por los supervisores de las áreas, de manera anual ante el Departamento de Recursos Humanos para la elaboración de los planes de capacitación. Otras formaciones se realizarán de forma interna o específica, de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo. En el Departamento de Recursos Humanos constará el control de las capacitaciones de todo el personal, por ello se requiere sean solicitadas por la vía correspondiente para hacer entrega de los formularios requeridos y presentar el control de las mismas a las entidades correspondientes que las exijan.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RI 1. Matriz de Resultados e Impactos 2017-2020

Código	Resultados Esperados	Indicador de Resultados		Cód.	Impacto en la institución	Indicador de Impacto Descripción
		Descripción	Valor (A)			
R1	Ingreso de nuevo personal o promociones requeridas, con miras al desarrollo de la institución	Número de personas de nuevo ingreso al CONIAF o promociones, mediante la implementación de concursos internos, abiertos, cerrados o externos, estatus contratado, estatuto simplificado o libre nombramiento o remoción, los cuales cumplirán con las responsabilidades inherentes del cargo y sus descripciones, apegado fielmente con los requisitos y perfil exigidos	8 (100%)	I1	Mejora en la calidad del servicio con servidores que reúnan el perfil idóneo para desempeñarse en la institución	Se fortalece la calidad de los servicios que ofrece el CONIAF
R2	Elaborados y actualizados los manuales operativos internos y reglamentarios de la institución.	Numero de manuales elaborados y actualizados, revisados con la finalidad de obtener un producto aplicable, con informaciones transparentes, estandarizadas, sirviendo para la organización y buenas prácticas institucionales.	8 (100%)	I2	Agiliza, transparenta y eficientiza los procesos internos	Se fortalece la calidad de los servicios que ofrece el CONIAF
R3	Plan de Capacitación interno ejecutado (demanda de capacitación satisfecha)	Numero de capacitaciones realizadas.. Los servidores actualizarán sus conocimientos en áreas afines a su desempeño.	109/121 (90%)	I3	Mejora en la eficiencia y eficacia de los trabajos realizados por el personal de la institución	Se fortalece la calidad de los trabajos ejecutados por el personal.

13.8 Plan plurianual del Departamento Administrativo y Financiero

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO y FINANCIERO
PUI 1. Matriz de Productos y Usuarios de la Institución

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PT1	A	Actualizado un Manual de Control Financiero	Un documento	Un documento que contiene todas las informaciones pertinentes que se utilizan como medio de verificación para la ejecución de ingresos y egresos del CONIAF.	U1	A	La administración financiera de la institución así como Unidad de Auditoría e interesados.	Personal del CONIAF, técnicos de contraloría, presupuesto y público general
PT2	A	Actualizado el Manual de Operaciones	Manual de operaciones	Instrumento que guía los procesos internos para la ejecución y registro del presupuesto.	U2	A	Todo el Personal del CONIAF e interesados	Técnicos, administrativos y público en general.
PT3	A	Evaluadas Metas Física-Financieras	Un documento	Documento base que incluye los ingresos y egresos de la institución	U3	A	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Institución que tiene por misión, entre otras, evaluar la transparencia y eficiencia de los recursos presupuestarios (4)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO y FINANCIERO
PI 1. Matriz de Producción Institucional 2013-2016

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PT1	Actualizado un Manual de Control Financiero	Un documento	1	0	1*	0
PT2	Actualizado el Manual de Operaciones	Un Manual de Operaciones	1	0	1*	0
PT3	Evaluadas Metas Física-Financieras	Un documento de evaluación **	1	1	1	1

(*) Actualizado en 2019

() Evaluado cada año**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO y FINANCIERO

MP1. Matriz de Medidas de Políticas

Código	Medida de Política	Descripción	Normas
MP1	<p>Es imperativo que todos los registros y revisiones efectuadas tengan la documentación requerida antes de ser sometida al escrutinio de las cotizaciones asignadas previa la emisión del comprobante final para fines de su pago correspondiente.</p> <p>Todos y cada uno de esos procesos deben tener el aval previo de la oficina rectora de fiscalización (léase la Unidad de Revisión de la Contraloría General de la República), que aprueba el documento base para la realización de las transacciones programadas dentro del presupuesto interactivo.</p>	<p>Los registros, las cotizaciones de compras o las facturas que ayudan a la identificación del gasto, deben de tener la codificación presupuestaria requerida según la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas.</p>	<p>Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, así como el Código Tributario Ley 11-92 y los reglamentos de aplicación para los fines de retenciones en la fuente tanto del Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios como a la retención de oficio por trabajos profesionales.</p> <p>También, cumplir con los reglamentos de las Normas de Control Interno (NCI) expedidas por la Contraloría General de la República.</p>
MP2	<p>Es imperativo actualizar los reglamentos internos de acuerdo a los cambios que se han introducido en la administración pública.</p>	<p>Para el buen funcionamiento del CONIAF los reglamentos de control interno deben actualizarse de acuerdo a lo establecido por la ley.</p>	<p>Artículo 15 de la Ley 340-06 sobre las compras y contrataciones del estado, así como las normativas internas establecidas para el funcionamiento de la institución.</p>
MP3	<p>Es imperativo que los registros de ingreso y egresos cumplan con los requerimientos de la DIGEPRES</p>	<p>Instrumento que se usa para registrar mensualmente los egresos e ingresos según las partidas presupuestarias</p>	<p>Ley 423-06 y 340-06</p>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO y FINANCIERO

RI 1. Matriz de Resultados e Impactos

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (A)			Descripción
R1	Procedimientos financieros aplicados correctamente.	Ejecución de tareas analíticas que permitan establecer cuáles serán los criterios e indicadores financieros para la ejecución presupuestaria mediante la codificación correcta de cada una de las cuentas que se tienen asignadas.	1 (100%)	I1	Transparencia en el manejo de los recursos, agilización de procesos internos, eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto y en la calidad del gasto. Esto mejorará la medición del desempeño por resultados.	Incrementada la transparencia. Agilizados los procesos internos. Mejorada la eficiencia en la calidad del gasto.
R2	Ejecutar las directrices establecidas en el manual de la institución sobre la base de los criterios definidos en el gobierno central y en función de la logística establecida por la Contraloría General de la República.	Ejecución de tareas administrativas que permiten agilizar los trámites de la institución.	1 (100%)	I2	Agilización de procesos internos, eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto y en la calidad del gasto.	Incrementada la transparencia. Agilizados los procesos internos. Mejorada la eficiencia en la calidad del gasto.
R3	Meta Físicas-Financieras evaluadas	Informe anual de la ejecución presupuestaria física-financiera.	4 (100%)	I3	Transparencia en el manejo de los recursos.	Incrementada la transparencia.

13.9 Plan plurianual División Tecnología de la Información y Comunicación

DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION y COMUNICACIÓN
PUI 1. Matriz de Productos y Usuarios de la Institución 2017-2020

Código	Prioridad	Producto	Unidad de medida	Descripción	Código	Prioridad	Usuario	Descripción
PI1	A	Normas OPTIC A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y E1 cumplidas	Certificaciones de la OPTIC	Procesos de manejo interno de la división de tecnología, información y comunicación	U1	A	CONIAF	Institución rectora de las investigaciones agropecuarias y forestales (24)
PI2	A	Normas de transparencia cumplidas	Certificación mensual DIGEIG	Procesos de manejo de la información publicada en el portal de transparencia	U1	A	CONIAF	Institución rectora de las investigaciones agropecuarias y forestales (48)
PT3	A	Mejorado el proceso de difusión	Actividades de difusión realizadas y publicadas	Las actividades del CONIAF serán difundidas por medios escritos, redes sociales, pagina web y correos masivos	U2	A	Organizaciones que integran el SINIAF y público interesado	Integrantes del sector de investigación agropecuarias y forestales, y público en general (180)
PT4	A	Fortalecido y ampliado el sistema de información del SINIAF mediante una biblioteca virtual con enlace a los mejores revista arbitrada de investigaciones agropecuarios y forestales, y publicaciones relacionadas	Número de suscriptores	Proceso mediante el cual los interesados tienen acceso a información relevante del sector	U3	A	Investigadores, técnicos, productores y público interesado	Integrantes del SINIAF y público en general (4000)
PT5	A	Ampliado el número de publicaciones en documentos físicos y virtuales con informaciones de los proyectos concluidos	Documentos físicos y virtuales publicados	Proceso mediante el cual los interesados tienen acceso a información relevante del sector producidas en el CONIAF	U3	A	Investigadores, técnicos, productores y público interesado	Integrantes del SINIAF y público en general (29)
PT6	A	Elaboradas políticas publicas	Documentos contentivos de políticas públicas elaborados (4)	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a satisfacer las demandas de la población en el sector investigación agropecuario y forestal	U4	A	Ejecutores de políticas publicas	Organizaciones públicas y privadas que ejecutan políticas públicas (4)

(*) El código de usuario es el mismo para el mismo usuario dentro de la matriz

DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION y COMUNICACION
PI1. Matriz de Producción Institucional 2017-2020

Código	Producto	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020
PI1	Normas OPTIC A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y E1 cumplidas	Certificaciones de la OPTIC	0	8	8	8
PI2	Normas de transparencia cumplidas	Certificación mensual DIGEIG	12	12	12	12
PT3	Mejoramiento del proceso de difusión	Actividades de difusión realizadas y publicadas	0	60	60	60
PT4	Fortalecido y ampliado el sistema de información del SINIAF mediante una biblioteca virtual con enlace a los mejores revistas arbitradas de investigaciones agropecuarios y forestales, y publicaciones relacionadas	Número de suscriptores	0	500	1000	2500
PT5	Ampliado el número de publicaciones en documentos físicos y virtuales con informaciones de los proyectos concluidos	Documentos físicos y virtual publicados	6	7	8	8
PT6	Elaboración de políticas públicas (*)	Documentos contentivos de políticas elaboradas (4)	0	2	2	0

(*) Todos los departamentos técnicos participan de la elaboración de este producto

DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION y COMUNICACION
MP1. Matriz de Medidas de Políticas 2017-2020

Código	Medida de Política	Descripción	Normas
MP1	Es obligatorio cumplir con las normas establecidas por la OPTIC	Normalizaciones para las divisiones de tecnología de información y comunicación del sector público.	Decreto 134-14 que da la facultad a la OPTIC de establecer las normas sobre las divisiones del TIC en las instituciones del estado
MP2	Es indispensable cumplir con las normas establecidas por la DIGEIG	Normalizaciones para los portales de transparencia gubernamentales del sector publico	La Ley N° 200-04. General De Libre Acceso a la Información Publica
MP3	Es obligatorio dar a conocer los diversos tipos de actividades (cursos, charlas, seminarios, conferencias) mediante los procesos de difusión	Poner en conocimiento de los usuarios del SINIAF y público en general las actividades que pueden participar y solicitar	Aprobado por la Dirección Ejecutiva
MP4	El CONIAF entre sus funciones principales debe propiciar un sistema de información que sirva de plataforma para la investigación mediante una biblioteca virtual con enlace a los mejores revistas arbitradas de investigaciones agropecuarias y forestales, y publicaciones relacionadas	Espacio para que los usuario del SINIAF puedan acceder a informaciones relevantes del sector agropecuario y forestal	Aprobado por la Dirección Ejecutiva
MP5	E s obligatorio propiciar el acceso a los interesados a las informaciones que se generan en el SINIAF	Espacio en que los usuarios pueden acceder a informaciones de interés para sus actividades	La Ley N° 200-04. General De Libre Acceso a la Información Publica
MP6	Es obligatoria que las políticas públicas establecidas estén vinculadas a las necesidades del sector agropecuario y forestal	Las políticas públicas se generan mediante consenso con los beneficiarios y participantes.	Políticas públicas establecidas son aprobados mediante resolución de la Junta Directiva

DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION y COMUNICACION
RI1. Matriz Resultados e Impactos 2017-2020

Código	Resultados Esperados	Indicador Resultados		Código	Impacto	Indicador de Impacto
		Descripción	Valor (A)			Descripción
R1	Normas A1,A2, A3, A4, A5, A6, A7 y E1 cumplidas	Certificaciones OPTIC	24 (100%)	I1	Aumenta la transparencia y formalidad de los servicios del CONIAF	Mejora de la productividad
R2	Normas del portal de transparencia cumplidas	Certificaciones	48 (100%)	I2	Aumenta la transparencia de las funciones administrativas del CONIAF	Incremento de la demanda
R3	Usuarios del sistema conocen de las actividades del CONIAF	Números de usuarios informados	180 (100%)	I3	Aumento de la adopción de la tecnología propuestas	Mejora de la productividad y rentabilidad
R4	Usuarios con acceso a información de las últimas investigaciones a nivel mundial en el sector agropecuario y forestal	Números de usuarios utilicen el servicio	4000 (100%)	I4	Aumenta las posibilidades de adopción de las tecnologías propuestas	Mejora de las propuesta de investigaciones
R5	Usuarios con acceso a información de las últimas investigaciones a nivel nacional en el sector agropecuario y forestal	Números de usuarios informados	29 (100%)	I5	Aumenta las posibilidades de adopción de las tecnologías propuestas	Mejora de la toma de decisiones
R6	Los usuarios conocen y aplican políticas publicas	Usuarios informados de las políticas públicas para el mejoramiento de sus actividades	4 (100%)	I6	Los ejecutores actualizan sus conocimientos para la gestión de las políticas públicas.	Mejoramiento en la producción animal, el medio ambiente y los recursos naturales

Página de transición; foto como ejemplo



XIV. Bibliografía

1. Banco Mundial, 2005. Implicaciones del tratado de libre comercio con estados Unidos de América respecto al sector agropecuario. World Bank Caribbean Country Management Unit Environmentally and Socially Sustainable Development Latin America and Caribbean Region. Santo Domingo. DO. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTDOMINICANREPUBLICINSPANISH/Resources/dr-tratado-de-libre-comercio-eu-marzo05.pdf>; consultado 14 julio 2016.
2. CEPAL (Comisión Económica para América Latina) 2011. República Dominicana: Orientaciones estratégicas para la competitividad agroempresarial 2011-2030. Impreso en Naciones Unidas. México. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/26088-republica-dominicana-orientaciones-estrategicas-para-la-competitividad>
3. CNC (Consejo Nacional de Competitividad). 2009. Plan Nacional de Competitividad Sistémica. Santo Domingo. DO. Disponible en: www.competitividad.org.do/wp.../plan-nacional-de-competitividad-sistemica-pnes.pdf
4. Congreso Nacional de la República Dominicana. 2006. Ley de Planificación e Inversión Pública. Santo Domingo. DO. Disponible en: http://www.bancentral.gov.do/transparencia_new/documentos/Ley_498-06_de_Planificacion_e_Inversion_Extranjera.pdf
5. Congreso Nacional de la Republica Dominicana. 2012. Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo. Santo Domingo. DO. Disponible en: <http://www.consultoria.gov.do/spaw2/uploads/files/Ley%20No.%201-12.pdf>; consultado 25 de julio 2016.
6. Congreso Nacional de la Republica Dominicana. 2012. Ley 251-12 Ley que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Santo Domingo. DO. Disponible en: http://www.coniaf.org.do/leyes/Ley_251_12.pdf; consultado 20 de julio 2016.
7. CONIAF (Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales). 2013. Identificación de prioridades de Investigación. Santo Domingo. DO. 133 p
8. CONIAF (Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales). 2017. Propuesta de Plan de Investigación Agropecuario y Forestal 2017-2020. Santo Domingo. DO. 126 p

9. CONIAF (Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales). 2012. Plan Estratégico 2013-2016. Santo Domingo. DO. Disponible en http://www.coniaf.org.do/plan_estrategico/PLAN ESTRATEGICO CONIAF 2013 2016.pdf. Consultado 5 de febrero de 2016.
10. Feliz Marrero, J. 2010. Capacidades y Especializaciones de los Recursos Humanos en el sector Agropecuario. Estudio Contratado por Caribbean Council Of higher Education in Agriculture (CACHE).
11. Gonzalves, J.; T. Becker; A. Braun; D. Campilan; H. de Chávez; E. Fajber; M. Capiriri; J. Rivaca-Caminade y R. Vernoooy (eds.). 2006. Investigación y desarrollo Participativo para la Agricultura y el Manejo Sostenible de los Recursos naturales: Libro de Consulta. Volumen 3. Centro Internacional de la Papa, Laguna, Filipinas y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Ottawa. Canadá.
12. JAD (Junta Agroempresarial Dominicana). 2009. Estrategia para el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible de la República Dominicana 2010-2030. Tomo I: Fortalezas, Desafíos y Oportunidades. Santo Domingo. DO. 257 p
13. MA (Ministerio de Agricultura). 2016. Estadísticas agropecuarias. Disponible en <http://www.agricultura.gob.do/estadisticas/pib-y-valor-agregado-agropecuario>
14. MA (Ministerio de Agricultura). 2011. Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020. Santo Domingo. DO. Disponible en: <file:///C:/Users/Jose/Desktop/PLAN%20ESTRATEGICO%202017/Plan-Estrategico-Sectorial-2010-2020.pdf>; consultado 11 de julio 2016.
15. Medina, D. 2016. Programa de Gobierno 2016-2020. El Cambio continúa. Santo Domingo. DO. Disponible en: <http://es.slideshare.net/teleSURTV/programade-gob-danilo-medina20162020>; consultado el 11 julio 2016.
16. Méndez, M. 2005. FAO: Estudio de tendencias y perspectivas del Sector Forestal en América Latina. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/008/j5484s/j5484s00.htm>
17. MEPYD (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo) y CONARE (Consejo Nacional de Reforma del Estado). 2011. Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Un viaje de transformación hacia un país mejor. Santo Domingo. DO. Disponible en: http://www.unicef.org/repUBLICADOMINICANA/Documento_base_propuesta_END_2010_2030.pdf
18. MEPYD (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo). 2011. La Planificación Institucional: Guía Metodológica para definir la producción institucional y su relación

- con los objetivos de política. Santo Domingo. DO. Disponible en: <http://economia.gob.do/mepyd/publicacion/la-planificacion-institucional-guia-metodologica-para-la-planificacion-institucional-del-sector-publico-de-la-republica-dominicana/>; consultado 8 julio 2016.
19. Montás, T. 2015. Inversión de República Dominicana en investigación y desarrollo: 0.01% del PIB. Disponible en: <http://diariodominicano.com/economia/2015/07/29/203225/inversion-de-republica-dominicana-en-investigacion-y-desarrollo-001-del-pib>. Consultado el 15-03-2016
20. ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2016. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para cambiar nuestro mundo. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>; consultado 7 de julio de 2016.
21. ONU (Organización de las Naciones Unidas). Mecanismos para un Desarrollo Limpio (MDL). Disponible en: http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/organizacion_mecanismos/items/6219.php
22. Palmieri, V., Alarcón, H. y H. Rodríguez, D. 2009. Situación y Desempeño de la agricultura en ALC desde la perspectiva tecnológica. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Informe 2008. San José, Costa Rica
23. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2015. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf. Consultado 08/02/2016.
24. SEESCyT (Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología). 2008. Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018. Editora Alfa y Omega. Santo Domingo. DO.
25. WIKIPEDIA. 2016. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Objetivos_de_Development_Sostenible; consultado 28 de julio de 2016.

XV. Anexos

15.1 Marco lógico CONIAF 2017-2020

15.2 Organigrama del CONIAF

15.3 Cronograma periodo 2017-2020

15.4 Presupuesto de actividades periodo 2017-2020



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
SINTESIS DE LA MATRIZ DEL MARCO LOGICO PLURIANUAL 2017-2020

Resumen narrativo de Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Medio de verificación	Metas
Fin (Objetivo Nacional o Sectorial). Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología Agropecuaria y Forestal, para contribuir con el logro de los lineamientos trazados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Plan de Gobierno 2016-2020 y el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020.	Proyectos financiados, políticas publicadas elaboradas y programa para el desarrollo del capital humano	Memorias anuales del periodo. Informe de ejecución presupuestaria.	Contribuir con las metas propuestas para los próximos 4 años en la Estrategia Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Plan de Gobierno 2016-2020 y el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020.
Propósito (Objetivo General): disponer de un Plan Estratégico que norme al CONIAF para el periodo 2017-2020	Plan Estratégico	Documento del plan, fotos, memos	Un plan elaborado para 4 años.
Objetivos específicos			
Elaborar políticas públicas para fortalecer el SINIAF	Documentos de políticas públicas elaborados.	Cuatro documentos de políticas públicas disponibles.	Cuatro documentos de políticas públicas: investigación, transferencia de tecnologías, capacitación de investigadores y capacitación de técnicos y productores 2017-2020.

Resumen narrativo de Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Medio de verificación	Metas
Financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnologías	47 proyectos de generación y validación, 23 proyectos de transferencia de tecnologías y 15 proyectos de manejo de plagas forestales.	Informes de proyectos, memoria institucional, informes de seguimiento, videos, fotos..	Ejecutar 85 proyectos para beneficiar 25,500 productores en cuatro años.
Capacitar a investigadores a nivel de maestría y doctorados.	Un programa de capacitación para investigadores	Matriculación en universidades, record de notas, diplomas	60 doctores y maestrantes graduados.
Capacitar técnicos para fortalecer el proceso de transferencia tecnológica.	Un programa de capacitación para técnicos	Registro de participantes, programa de los cursos, fotos, videos, certificados.	1000 técnicos capacitados en 4 años.
Capacitar a productores y comunitarios para fortalecer el proceso de desarrollo de los territorios rurales.	Un programa de capacitación para productores y comunitarios	Registro de participantes, programa de los cursos, fotos, videos, certificados.	12,000 productores y comunitarios capacitados en 4 años.
Componentes (Resultados Esperados)			
1. Elaboradas las políticas públicas para el desarrollo del SINIAF	Un documento contentivo de las políticas públicas. 19 líneas de investigación definidas.	Documento de la Propuesta del Plan de Investigación Agropecuario y Forestal 2017-2020. Documento de Identificación de Prioridades de Investigación.	Cuatro documentos de políticas públicas: investigación, transferencia de tecnologías, capacitación de investigadores y capacitación de técnicos y productores 2017-2020.
2. Financiados los proyectos de Generación de Tecnología.	5 proyectos de generación definidos	Contrato de vinculación, Informe de seguimiento, informe técnico, informe financiero, informe final de proyecto.	Disponer en los próximos 4 años de opciones tecnológicas para resolver problemas específicos en el sector agropecuario.

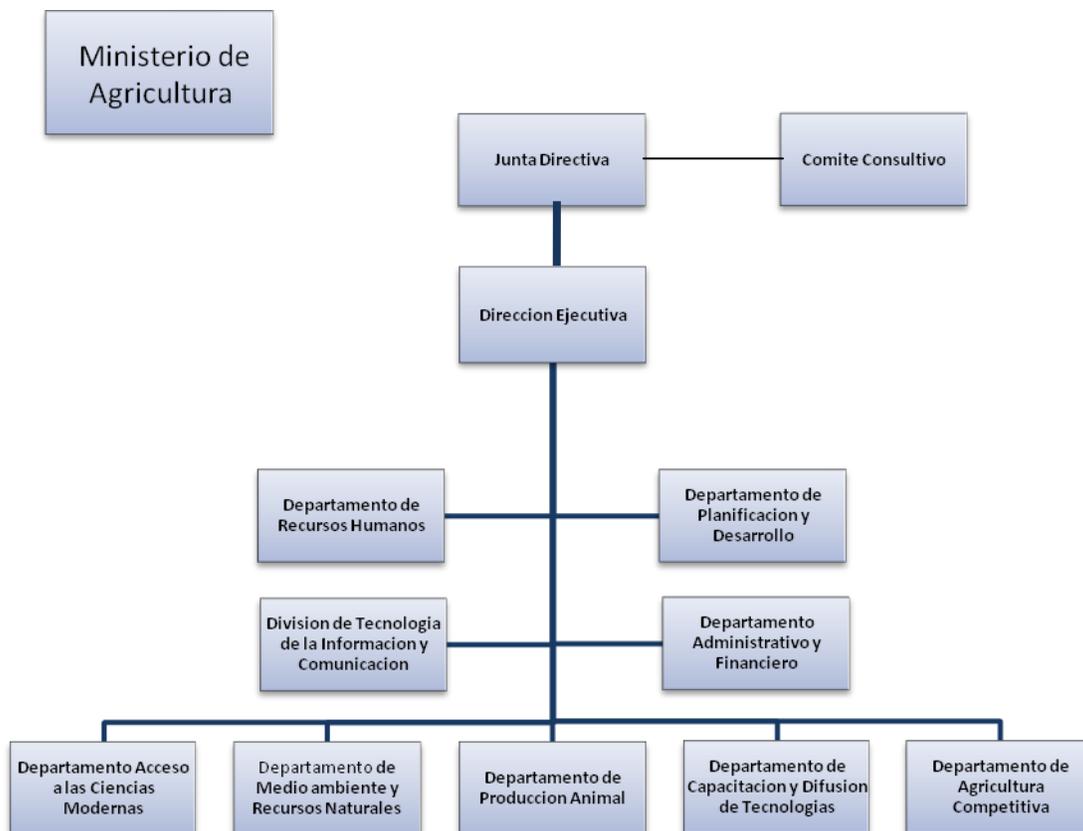
Resumen narrativo de Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Medio de verificación	Metas
3. Financiados proyectos de validación de tecnología.	42 proyectos de validación definidos y financiados	Contrato de vinculación, Informes de seguimiento, informes técnicos, informes financieros, informes finales de proyectos.	Disponer en los próximos 4 años de opciones tecnológicas por medio de validaciones de tecnologías existentes, para mejorar la competitividad del sector agropecuario y forestal.
4. Socializados resultados de proyectos de investigación financiados por CONIAF.	60 socializaciones de resultados de proyectos de investigación	Registro de participantes; fotos de eventos; informes de socialización; notas de prensa; contratos con facilitadores.	Se darán a conocer los resultados de proyectos de investigación en forma directa a, al menos, 3000 interesados en cuatro años
5. Transferidas tecnologías generadas y/o validadas de proyectos de investigación	23 proyectos de transferencia financiados	Contrato de vinculación, Informe de seguimiento, informe técnico, informe financiero, informe final de proyecto.	Financiar la ejecución de 23 proyectos de transferencia en cuatro años y beneficiar a 6900 productores.
6. Capacitados productores, técnicos y comunitarios	240 cursos y talleres impartidos para productores, técnicos y comunitarios	Registro de participantes; fotos de eventos; informes de evaluación de la actividad; notas de prensa; contratos con facilitadores.	Al menos 12,000 personas capacitadas en 4 años
7. Capacitados y actualizados técnicos e investigadores a nivel nacional	40 cursos para técnicos e investigadores	Registro de participantes; fotos de eventos; informes de evaluación de la actividad; notas de prensa; contratos con facilitadores.	1000 técnicos e investigadores capacitados en 4 años
8. Capacitados en el exterior técnicos del CONIAF	8 técnicos capacitados en el exterior	Boleto aéreo, informe de viajes, fotos, video, documentos técnicos, certificados y otros.	Al menos Ocho (8) beneficiarios directos en 4 años

Resumen narrativo de Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Medio de verificación	Metas
9- Matriculados en el exterior los profesionales del relevo generacional para el SINIAF	Se matriculan en el exterior, al menos 16 doctores (PhD) y 44 maestrantes en ciencias.	Documentos universitarios, calificaciones, documentos técnicos, contrato, certificados y otros.	Al menos 60 técnicos matriculados en maestría y doctorados en 4 años
10. Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF.	8 eventos realizados	Fotos, programa del evento, registro participantes, reseñas de prensa.	8 eventos realizados con, al menos, 440 participantes en 4 años
11- Financiadas 15 investigaciones forestales	15 proyectos de investigación forestal definidos	Contrato de vinculación, Informe de seguimiento, informe técnico, informe financiero, informe final de proyecto.	15 investigaciones forestales financiadas en 4 años.



Organigrama

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)



Presupuesto (RD\$) para las actividades del CONIAF 2017-2020

Concepto	2017	2018	2019	2020	Total
Documento de plan de investigación	1,300,000.00				1,300,000.00
Documento de plan de transferencia		650,000.00			650,000.00
Documento de definición de masa crítica	1,000,000.00				1,000,000.00
Documento de capacitación técnicos-productores		1,200,000.00			1,200,000.00
Financiamiento 47 proyectos generación y validación	28,936,160.00	45,705,620.00	45,705,620.00	22,228,376.00	142,575,776.00
Financiamientos 23 proyectos transferencia		19,636,789.00	31,570,039.00	40,022,539.00	91,229,367.00
Financiamientos maestrías y doctorados	751,889.00	5,557,249.00	5,557,249.00	5,557,249.00	17,423,636.00
Financiamiento capacitación de 1,000 técnicos	2,750,000.00	2,750,000.00	2,750,000.00	2,750,000.00	11,000,000.00
Financiamiento capacitación de 12,000 productores	6,629,711.00	6,629,711.00	6,629,711.00	6,629,711.00	26,518,844.00
Financiamiento de 15 proyectos manejo y plagas forestales	12,000,000.00	18,000,000.00	21,000,000.00	9,000,000.00	60,000,000.00
TOTAL	53,367,760.00	100,129,369.00	113,212,619.00	86,187,875.00	352,897,623.00

